

**BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICA DE LA VIDA SOCIAL, ECONÓMICA
Y POLÍTICA DURANTE LA IMPLANTACIÓN DEL LIBERALISMO EN EL
SIGLO XIX EN COLOMBIA**

CAMILO ANDRES MURZI MORENO

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES FRANCISCO DE VITORIA
BOGOTÁ
2007**

**BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICA DE LA VIDA SOCIAL, ECONÓMICA
Y POLÍTICA DURANTE LA IMPLANTACIÓN DEL LIBERALISMO EN EL
SIGLO XIX EN COLOMBIA**

CAMILO ANDRES MURZI MORENO

MONOGRAFÍA

**Director:
Samuel Yong Serrano
Abogado y Profesor de la Universidad Santo Tomás**

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES FRANCISCO DE VITORIA
BOGOTÁ
2007**

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Bogotá, 15 de enero de 2007

OFRENDA

La razón y espíritu de este trabajo deseo brindarlo a mis dos únicos maestros: Maria Cristina Caro, en la eternidad, maestra de arte y teóloga, transeúnte de las formas y las razones y, Samuel Yong Serrano, abogado y pedagogo, campesino de diamantes; Quienes se esforzaron por darme con amor más que lecciones y lidiaron con mi testarudez y soberbia, la primera al mostrarme la vida en colores, personas, océanos, letras y cuadros, y el segundo al enseñarme el método de espíritu, el empeño progresista y la disciplina de juicio sencillo.

Ilustración 1: la sombra y las piedras.



Fuente: Camilo Andrés Murzi Moreno

AGRADECIMIENTOS

A mi familia dada.
A toda mi familia escogida y adoptiva (mis amigos y maestros).
A ti. Tu sabes quien

CONTENIDO

Pág.

| | |
|---|----|
| 1. Introducción..... | 1 |
| 2. Primera parte: Breve recorrido cronológico de los hechos relevantes e influyentes entre 1848 - 1875.Contextualización..... | 2 |
| 2.1 Europa..... | 6 |
| 2.1.1 La Sociedad: unos nuevos ideales sociales..... | 6 |
| 2.1.2 La economía: el progreso industrial y el cambio de modelo económico..... | 8 |
| 2.1.3 El Estado..... | 12 |
| a. Los acontecimientos que permitieron la consolidación del Estado de modelo liberal..... | 12 |
| 2.2 América..... | 20 |
| 2.2.1 La Sociedad..... | 20 |
| a. Estructuras Sociales..... | 20 |
| b. Religión..... | 21 |
| 2.2.2 La economía..... | 22 |
| a. El capitalismo, la Revolución Industrial y el Neocolonialismo..... | 22 |

| | |
|----------------------|----|
| b. Norteamérica..... | 23 |
|----------------------|----|

| | |
|----------------------|----|
| 2.2.3 El Estado..... | 24 |
|----------------------|----|

| | |
|---|----|
| a. Constitucionalismo y organización política de las naciones latinoamericanas (siglo XIX)..... | 24 |
|---|----|

| | |
|---|----|
| b. Relación entre Iglesia y Estado..... | 25 |
|---|----|

| | |
|--------------------------------|----|
| c. El caso Norteamericano..... | 26 |
|--------------------------------|----|

3. Segunda parte: el impacto del liberalismo en Colombia dentro de la sociedad, la economía y el Estado entre 1848 y 1875.....

28

3.1 Caracterización cultural colombiana: Una sociedad señorial y liberal.....

28

3.1.1 Conformación del poblamiento y estructura social.....

28

3.1.2 Aspectos generales de la composición espiritual.....

30

a. Españoles.....

30

b. Los indígenas.....

32

c. Los negros.....

33

d. El mestizaje.....

33

3.1.3 Las dos éticas.....

33

3.1.4 El criollo como elemento moldeador.....

35

a. La hacienda.....

36

b. El criollo de los centros poblados.....

37

| | |
|---|-----------|
| 3.2 Contraste entre la doctrina liberal y una economía rural y no industrializada..... | 38 |
| 3.2.1 La dinámica de los diferentes postulados económicos anteriores al capitalismo... | 38 |
| 3.2.2 El capitalismo y sus componentes..... | 40 |
| 3.2.3 Consecuencias del capitalismo..... | 43 |
| 3.2.4 Aspectos generales de la economía colombiana en el periodo liberal del siglo XIX y el tremendo contraste con las teorías liberales..... | 43 |
| a. La población..... | 45 |
| b. El medio geográfico y las comunicaciones terrestres..... | 51 |
| 3.2.5 El comercio exterior..... | 53 |
| 3.2.5 La implantación del nuevo modelo económico liberal..... | 57 |
| 3.3 El Estado liberal: mezcla, adaptación e interpretación de acuerdo con los esquemas del antiguo régimen..... | 61 |
| 3.3.1 Recorrido descriptivo de los sucesos políticos de 1845 a 1875 en Colombia..... | 61 |
| a. Hechos relevantes entre 1845 y 1863: vacilación en la imposición del liberalismo..... | 61 |
| b. Hechos relevantes entre 1863 y 1875..... | 68 |
| 3.3.2 Principio de soberanía..... | 72 |
| 3.3.3 La soberanía inserta en las constituciones liberales colombianas del siglo XIX..... | 73 |
| 3.3.4 Constitución formal y material..... | 75 |
| 3.3.5 Condiciones que determinaron y caracterizaron la recepción de las ideas del constitucionalismo y la percepción de los <i>derechos</i> en Colombia durante el siglo XIX..... | 76 |

| | |
|--|-----------|
| a. Posición ambivalente frente al <i>derecho</i> | 77 |
| b. Recepción de las ideas del constitucionalismo..... | 77 |
| • El pluralismo jurídico..... | 80 |
| • La desobediencia a las normas..... | 81 |
| • Ineficacia instrumental del <i>derecho</i> | 82 |
| c. La curiosa percepción de la ley, los derechos y la institucionalidad heredada de la tradición francesa..... | 83 |
| d. El ejercicio y cumplimiento de los derechos como estrategia..... | 84 |
| 3.3.6 Implosión en la forma de estado..... | 86 |
| 4. Conclusiones..... | 87 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 92 |

LISTA DE TABLAS

Pág.

| | |
|---|----|
| Tabla 1: Corrientes de pensamiento del siglo XIX..... | 7 |
| Tabla número 2: Población de los centros más poblados..... | 47 |
| Tabla 3: Estructura ocupacional de la población, 1870 (En miles de personas) | 48 |
| Tabla 4: Estudiantes de las escuelas elementales en el siglo XIX. (Fragmento)..... | 50 |

LISTA DE ILUSTRACIONES

| | Pág. |
|---|------|
| Ilustración 1: La sombra y las piedras..... | iii |
| Ilustración 2: Línea de producción..... | 10 |

1. Introducción

Al final de este viaje en la vida, quedará
nuestro rastro invitando a vivir.
Por lo menos por eso es que estoy aquí.

Somos prehistoria que tendrá el futuro.
Somos los anales remotos del hombre.
Estos años son el pasado del cielo.

Estos años son
cierta agilidad con que el sol te dibuja
En el porvenir,
son la verdad o el fin,
son Dios.

Silvio Rodríguez Domínguez.
Al final de este viaje en la vida (fragmento)

En Colombia, es cotidiana la querrela respecto a la situación social, económica y política, pero normalmente no supera la simple evocación. Es poco el esfuerzo por investigar si es un efecto inmediato de la historicidad reciente o mediata. Muchos comentaristas pretenden dar una explicación de ésta, argumentando que es el resultado de decisiones gubernamentales más bien recientes, o de vicios culturales interiorizados por nuestra sociedad. Llama la atención que las diferentes interpretaciones de los analistas institucionales o particulares alrededor de estos temas de interés, como también en general en los medios masivos de comunicación, no cuenten con un mínimo de memoria histórica, inculcando en sus espectadores una especie de conciencia vacía, paria e inmediata sobre el efecto de su historia en sus vidas.

La historia de Latinoamérica es de contrastes, siendo los más evidentes, la conquista e implantación del sistema monárquico español y la vida republicana. Es precisamente entre el momento de crisis del antiguo sistema y la lucha e implantación del nuevo, en donde se evidencian con gran claridad las posibles características y explicaciones de los profundos malentendidos.

Desde antes de la república, Colombia ya había sufrido una profunda interiorización de aquellos rasgos espirituales, políticos y económicos adquiridos a lo largo de los años de dominación española. Luego, con las ideas revolucionarias y liberales desencadenadas en el siglo XVIII, se mezclaron, sufriendo un proceso de adaptación a nuevas condiciones, pero conservando aquellas características que formarían la amalgama de sus fortalezas y vicios.

Un periodo de importantes aportes lo constituyó el denominado "radical", que se enmarca entre la mitad del siglo XIX y finales de ese siglo, en el que se intentó desarraigarse de la tradición del antiguo régimen e implementar un orden completamente nuevo. Durante la introducción de todo el universo que comprenden las ideas liberales (entre 1848 y 1875) se cimentaron las bases de una sociedad que pretendió adaptarse a ellas, pero que por su misma razón de ser nunca lo pudo llevar a cabo. Aún hoy conservamos muchas de aquellas características que por nuestra inmediatez histórica no hemos podido resolver.

Nuestra breve investigación estará circunscrita a la descripción del periodo en que estuvo en auge la aplicación de la doctrina liberal clásica en Colombia, entre 1848 y 1875, que significó la evidencia de que aquellas características culturales y costumbres económicas arraigadas desde la colonia, trajeron como consecuencia, la inaplicabilidad de la ley y de los derechos, y el establecimiento de un Estado ambivalente e ineficaz.

Para el desarrollo descriptivo del trabajo utilizaremos las ideas y los estudios de algunos autores especializados. Sin embargo, para la construcción del recorrido del mismo, no consideramos los problemas sistemáticos implícitos en esos estudios, como tampoco el de las ideas tomadas por ellos, y más aún, toda esa compleja gama de dificultades abrumadoras que nos impiden recrear la historia desde su fuente, ya que siempre es mediata. Este trabajo deviene

entonces de la interpretación y experiencia personal, al querer recrear hechos históricos a partir de datos conceptuados.

No se pretende, como es obvio, corresponder a una razón pura, ni convalidar lo benéfico o maligno del periodo histórico escogido a la luz de una doctrina o hecho en particular, al contrario, puede resultar un ejercicio interesante para el acercamiento y apertura para nuevos estudios de éste periodo histórico. Cabe resaltar que el recorrido descriptivo evidencia más lo que falta por investigar en profundidad, que un panorama completo y claro.

Para el desarrollo de esta breve descripción histórica hemos dividido en tres categorías temáticas la presentación de la misma, las cuales fundamentan lógicamente, escalonada, ordenada y deductivamente una apreciación completa de los sucesos históricos.

La primera de ellas es la *sociedad*, contentiva de todas las cuestiones explicativas de la ética, la cultura y en general de la ambientación del pensamiento de las personas que vivieron en aquella época. A partir del desarrollo de ésta se estructuran todas las instituciones sociales como la economía y el Estado; en efecto, del pensamiento que una comunidad o sociedad tiene de sí misma, esto es, su conciencia de historicidad y de su ética, dependen todas aquellas organizaciones sociales a través de las cuales vive, ciñéndose a las limitaciones que ella misma impone.

La segunda, la *economía*, intenta explicar como aquellas personas se relacionaban desde el punto de vista económico entre ellas, en sus procesos de producción y consumo de bienes y servicios; y entre esos mismos particulares y el Estado. Los objetivos de estas relaciones son el bienestar de la sociedad y la sostenibilidad del Estado, respectivamente, y, en una visión más global, entre el Estado y los demás Estados. Es pertinente decir, respecto a esta categoría, que las explicaciones y argumentos anotados se ofrecen de forma muy general debido a la brevedad del estudio.

La tercera, el *Estado*, que es la *superestructura* que abarca, resume y refleja la conciencia social y las relaciones económicas. Es un producto final: resultado de la sociedad y su economía, hecho a imagen, semejanza y medida de las dos anteriores.

La sociedad, la economía y el Estado, son los fundamentos básicos y necesarios que consideramos, en su orden, deben integrar cualquier ensayo que pretenda recrear una parte de la historia. Del estudio de la interacción de estos elementos, deviene un entendimiento reflexivo de ella, aunque en la vida se presenten de forma integrada y completamente relacionada.

Para desarrollar el trabajo, primero se expondrá de manera general y descriptiva los hechos y las características más importantes de la sociedad, la economía y el Estado en Europa y América, ordenados cronológicamente, con el fin de contextualizar nuestro estudio en Colombia e inscribirlo en ese marco general.

En la segunda parte, explicaremos cómo la introducción del liberalismo clásico actuó dentro de la sociedad, economía y la percepción y conformación del Estado durante la misma época en Colombia, y por último, expondremos algunas conclusiones.

2. Primera parte: Breve recorrido cronológico de los hechos relevantes entre 1848 - 1875. Contextualización.

Los hechos históricos devienen de procesos complejos y sistemas de pensamiento que con el tiempo se van acentuando y decantando, adecuándose a las circunstancias económicas, culturales, geográficas, políticas etc., de las sociedades humanas. Así, el análisis histórico no puede circunscribirse a épocas ni espacios específicos, dada la relación simbiótica que el contexto general muestra y a la novedosa y clásica forma como los hombres la circunscriben.

Dada la tarea de recorrer analítica y brevemente un periodo histórico en un espacio específico que por desgracia es arbitrario y limitado, debe ofrecerse en lo posible, un panorama medianamente básico pero completo de lo que sucedía alrededor e inscribir este pequeño análisis a ese contexto general. De esa manera se podrán entender y evidenciar más fácilmente el impacto y las peculiaridades históricas que tuvo en nuestro medio la introducción de la doctrina político-económica liberal.

El proceso histórico vivido a mediados del siglo XIX, encuentra gestación desde los siglos XVI, XVII y XVIII, y precisamente durante ese tiempo - fechas arbitrarias, recordamos, pero determinantes en sus hechos - la cultura, la economía y las transformaciones en las ideas del Estado comenzaron a convertirse en lo que sería el cambio casi total bajo el posicionamiento revolucionario.

Este desarrollo se vivió en todas aquellas partes del mundo que estuviesen influenciadas por la cultura e instituciones europeas pero en cada *localidad*

tomaría, como es natural, matices distintivos de los cuales se infiere su eficacia o ineficacia.

2.1 Europa.

2.1.1 La Sociedad: unos nuevos ideales sociales¹

Indudablemente el positivismo y el romanticismo fundamentaron la actitud y las razones que permitieron la implantación de liberalismo, el afianzamiento de la democracia y la industrialización. El motor emocional y los mecanismos para alcanzar el progreso parecían dominar de forma ambivalente a Europa, sin embargo el primero favoreció el impulso revolucionario que más tarde hizo posible - bajo sus fundamentos- el segundo.

La explosión demográfica allí fue exorbitante, casi se triplicó su población, aunado a una expectativa de vida mucho mayor debido al desarrollo de las ciencias. La migración de campesinos a las ciudades y las nuevas tierras fue grande, ya hubiesen sido atraídos por la expectativa de un trabajo remunerado en una fábrica o la consecución de más libertad política y comercial.

Las poblaciones pequeñas (Burgos) propicias para el intercambio comercial, se convirtieron en grandes ciudades, sobre todo en aquellos países altamente industrializados. La cosmología individual cambió. El énfasis ahora no consistía en guiar de forma metafísica la vida, siempre en búsqueda de valores morales postergados para después de la muerte; la comodidad y la riqueza material obtenidas con el trabajo y el comercio fueron los nuevos ideales. La percepción y actitud hacia la religión había cambiado ya desde la reforma, y adquirió ese matiz interno a parte del diario vivir, en que importaba más como conseguir un sustento.

¹ Corvisier, André. Historia Moderna. Editorial labor. Barcelona. 1982.

La igualdad jurídica - nominal siempre- implantada por los gobiernos burgueses a través de la democracia, decididamente impulsó una nueva sociedad dividida por sus diferencias económicas. Todo el devenir político reflejaría los intereses de cada una en mantener o conseguir los nuevos ideales, para lo cual la obtención del poder era esencial. Esto, generarían grandes problemas sociales debido a la exclusión de la prosperidad de gruesas capas de población "*proletaria*"².

Tabla 1: corrientes de pensamiento del siglo XIX.

| Corrientes culturales | Características |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Romanticismo | <input checked="" type="checkbox"/> No se caracterizó por ser un estilo, forma o por sus ideas sistemáticas, al margen de ello, era una actitud caracterizada por la radicalización de la nacionalidad (nacionalismo) y exaltación de los sentimientos de nostalgia, tristeza e incertidumbre. <input checked="" type="checkbox"/> Rompió definitivamente con la forma de pensamiento clásico. <input checked="" type="checkbox"/> Se opuso al espíritu individualista que propugnaba el liberalismo. <input checked="" type="checkbox"/> Tuvo su mayor expresión en las artes plásticas y en la literatura. |
| <input checked="" type="checkbox"/> El nacionalismo | <input checked="" type="checkbox"/> Es una radicalización de patriotismo, que aprovecha dichos sentimientos de los ciudadanos "nacionales" para fines políticos, económicos y bélicos. |
| <input checked="" type="checkbox"/> El positivismo | <input checked="" type="checkbox"/> Parte de la filosofía de las ciencias que trata de describir el acontecimiento de los fenómenos a partir de los cuales establecen leyes que los regulan. <input checked="" type="checkbox"/> Rechaza la búsqueda de la esencia de los fenómenos o de sus causas primarias, como era lo acostumbrado por el pensamiento filosófico occidental. |

Fuente: Camilo Andrés Murzi Moreno.

2.1.2 La economía: el progreso industrial y el cambio de modelo económico.³

El mercantilismo, que se había desarrollado en siglos anteriores, sostenía que la prosperidad de un país consistía en acumulación de riquezas tales como el oro y la plata, obtenidas por los beneficios del comercio. De hecho, éste enfoque de la economía mundial impulsó los viajes en los que se produjo el descubrimiento de América, éste último especialmente motivado por la búsqueda de nuevas rutas comerciales y el afán de suplir el déficit de metales preciosos para la acuñación de monedas en el antiguo mundo⁴. Desde este punto de vista la capacidad de ser autosuficientes permitía la exportación de gran cantidad de productos y la importación de unos pocos, reteniendo y acumulando la riqueza.

Sin embargo el capitalismo finalmente se impuso como parte de la evolución y adaptación del mercantilismo a las nuevas perspectivas históricas. Los estudios de Adam Smith⁵, sintetizan y fundamentan este sistema económico resumiéndolos en los siguientes principios:

- ☑ **Lo que hace funcionar a la economía es el lucro y éste a su vez permite el progreso de aquel:** el principio individualista y egoísta del hombre lo llevará siempre a perseguir algún lucro.
- ☑ **Libertad de empresa:** el ánimo de lucro le permite a cualquier persona organizar un negocio o empresa para manejarlo en forma autónoma sin restricciones o intervenciones de ningún tipo.
- ☑ **Especialización y división del trabajo:** es posible producir mas bienes y servicios de alta calidad si durante el proceso productivo se divide y especializa el trabajo. Así mismo y a escala mundial, los países deben

² *Proletaria* era la clase mas baja del imperio Romano cuya única posesión era su prole.

³ Lublinskaya, A.D. Absolutismo, luchas populares y desarrollo del capitalismo. Editorial Grijalbo. Barcelona. 1981.

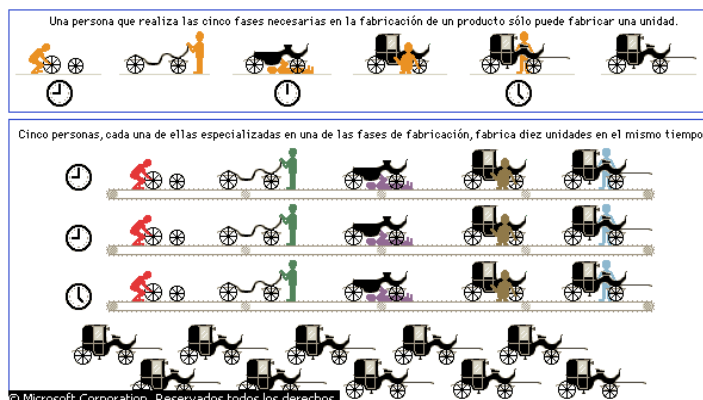
⁴ Historia del comercio y del derecho mercantil, Gerardo José Ravassa Moreno, editorial Universidad Santo Tomás, Bogotá 1989.

⁵ Ensayo sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones, Londres 1776

convertirse, según sus recursos, en industrializados y productores de materias primas.

- ☑ **Libre competencia:** las leyes de la oferta y la demanda autorregulan el mercado permitiendo que la competencia favorezca al consumidor obteniendo un mejor precio y una mejor calidad. Esta ley permite el equilibrio de la economía.
- ☑ **Libertad de tráfico en el comercio:** las mercancías deben circular sin restricciones económicas como aranceles o impuestos.
- ☑ **Libertad de consumo:** es arbitrio del ciudadano poder adquirir cuanto desee aunque no lo necesite y no pueda pagarlo, ya que lo importante es cuantificar la demanda.
- ☑ **El trabajo es un bien mercantil:** la fuerza de trabajo del hombre se asimila a una mercancía y por tanto, puede ser comprada y vendida y está sujeta a la ley de la oferta y la demanda. Este bien no tiene relación de ningún tipo con la persona quien lo produce ni con sus circunstancias; es cambiando por un precio denominado salario.
- ☑ **Libertad de elección de oficio y trabajo:** el ser humano es libre para escoger su profesión u oficio, como también lo es para emplearse donde quiera.
- ☑ **Los bienes y servicios son el fin de la economía:** la capacidad económica de una nación se mide por su producción de riqueza, sin importar como se distribuye.
- ☑ **La función del Estado es policiva:** el Estado debe mantener el orden público para permitir el funcionamiento de la economía pero sin que intervenga directa o indirectamente en ella, ya que las actividades económicas las deben manejar los particulares y se autorregulan por si mismas.

Ilustración dos: línea de producción



Fuente: enciclopedia interactiva Encarta Edición 2004.

Estos postulados favorecieron el avance de la industrialización junto con los descubrimientos y estudios novedosos de las matemáticas, la física y la química, además de la mano de obra barata.

En Gran Bretaña surgió el *maquinismo* a causa de su estabilidad; también gracias a que la transición hacia el liberalismo no se realizó en forma violenta como si ocurrió en el continente Europeo. Esta evolución pacífica se reflejó en el desarrollo industrial.

Allí las reformas legales de antaño así como las nuevas permitieron cada vez mas la participación política, y a su vez, que ésta estuviera arraigada al carácter popular, orientando la economía hacia los fundamentos del capitalismo.

La máquina de James Watt diseñada con fines mineros, se convirtió en la más popular aplicada a otros trabajos, aprovechando el vapor como principal fuente de energía. Todas las actividades conexas y relacionadas como la minería, la industria textil y los medios de transporte, aceleraron rápidamente su desarrollo para el perfeccionamiento tecnológico y científico, mejorando su desempeño y haciéndola más eficiente.

En cuanto al transporte George Stephenson inventó la locomotora que desataría una fiebre en todo el mundo y que se aplicaría luego al barco. El dinamo de Gramme aplicó al desarrollo el aprovechamiento de la energía eléctrica; el telégrafo de Samuel Morse y el teléfono de Alexander Graham Bell hizo que las comunicaciones incluso pudiesen hacerse en tiempo real, lo que generó una mayor integración global. La imprenta también se adaptó a la nueva tecnología llegando a mas gente que asombrada veía todo lo que alrededor estaba pasando.

La industrialización se extendió rápidamente aunque en Europa continental su auge demoró un poco debido a las guerras napoleónicas y a las luchas revolucionarias. Bélgica, Francia, Prusia - luego Alemania unificada- y el norte de Italia, en ese orden, paulatinamente se desarrollaron, unas mas que otras; mientras que España, Portugal, Austria y Europa Oriental (Rusia) siguieron siendo predominantemente agrícolas.

La aristocracia y la nobleza de los países industrializados, entendieron con el tiempo, que los cambios económicos que se avecinaban eran inminentes, por lo que rápidamente se convirtieron en burgueses, ya fuera invirtiendo capital en las nuevas industrias o, apoyando y permitiendo los cambios. No así en aquellos países agrícolas en los que el aire señorial encriptó el desarrollo, sosteniéndose todavía las monarquías absolutas con fundamentos divinos. Éste fue el caso de España.

Finalmente, para la inversión de todas estas nuevas empresas, se hacían necesarias grandes sumas de dinero que dieron pié para la conformación de sociedades anónimas o sociedades de capitales, que reforzarían la banca, el crédito y las operaciones bursátiles.

2.1.3 El Estado⁶

a. Los acontecimientos que permitieron la consolidación del Estado moderno.

Los hechos que marcaron el curso de la primera mitad del siglo XIX fueron influenciados por el capitalismo y la democracia, ambos pertenecientes a la corriente liberal. Para fundamentar eso, la ilustración se convertiría en la expresión política y la industrialización en el catalizador económico. Sin embargo, amén de la influencia de la revolución americana, reunida en el concepto de "*americanismo*"⁷, en sur América la revolución francesa causó mas impacto, y de hecho, los modelos constitucionales como algunos administrativos, fueron insertados por esa influencia.

El Antiguo régimen que funcionaba en Francia hasta 1789 era, como la mayoría de las monarquía europeas de este periodo excepto en el reino unido, bastante ineficiente e incapaz de solucionar los graves problemas sociales que le aquejaban. La situación era insostenible: había una gran masa de gente desempleada, la deuda de externa crecía y la desigualdad social era profunda. Mientras los burgueses y los campesinos sostenían el Estado, no se comprendía el porque se debían sostener todos los privilegios de la nobleza.

En el polo opuesto, los nobles y el clero rechazaban los pocos recaudos tributarios que reclamaba la monarquía (Luís XVI y María Antonieta), que no representaba la unidad nacional y parecía vacilante.

La crisis económica, el levantamiento popular paulatino y el inconformismo por parte de la nobleza a perder sus privilegios fundamentaron una nueva lectura política, mediante la cual la participación y el acceso al poder dependieran de la dedición de la mayoría.

⁶Montenegro González, Augusto. Historia del antiguo Continente. Editorial Norma. Bogotá. 1987.

⁷ Entendida como una expresión que identificaba a los criollos con el nacionalismo y la actitud romántica respecto de

La soberanía popular era el concepto que se adecuaba a tales expectativas y que se empezaba a incubar en la conciencia colectiva, traída por los miles de soldados que habían luchado en la independencia norteamericana, finalmente catalizó la revolución en contra de la monarquía.

Un poco antes de la revolución, el rey Luís XVI había nombrado ministro de hacienda a Anne Robert Jacques Turgot, barón de L'Aulne, el cual era un importante economista e ilustrado y quien planteó una serie de reformas de acuerdo con el movimiento de la fisiocracia⁸, sugiriendo que el clero y la nobleza debería pagar impuestos al igual que todas los demás por sus tierras, así como la abolición de los monopolios y de aquellos tributos deducidos del salario de los trabajadores. Obviamente la reforma planteada fue rechazada y le significó la pérdida del cargo. Al poco tiempo, el rey convocó una *asamblea de notables* para respaldar la negativa. Posteriormente la *asamblea* reunió a los *Estados generales* para que nobles y clero apoyaran la dedición y afianzaran su poder, lo cual no resultó.

Quienes conformaban *los Estados generales* eran los representantes de la nobleza, la burguesía y el clero. Jackes Necker, nuevo ministro de hacienda, logró reunirlos, pero las reformas que planteaba, luego de un examen exhaustivo de la situación económica, tuvieron la misma suerte que las de su antecesor así como la permanencia en su cargo.

Los burgueses representantes del *tercer Estado*, quienes eran mas numéricamente en comparación con los otros, decidieron que los votos se contaran por cabeza, a lo cual el rey se opuso, lo que desató la rebelión de estos declarando convocada una *asamblea constituyente* que redactaría una

América.

⁸ *Fisiócratas* eran los que pensaban que la verdadera riqueza de un Estado provenía de su producción agrícola, de ahí su nombre *fisio* que significa naturaleza y *cracia* que significa gobierno. Por lo demás las teorías planteadas por éstos coincidían con los postulados del capitalismo comercial planteado por Adam Smith, con la diferencia de éste planteaba un mercado que se regulaba por leyes propias y en el cual cualquier cosa vendible está sujeto a sus normas propias, mientras que para aquellos la fuente de la riqueza proviene de la tierra.

constitución para Francia.

Pronto la agitación política pasó a las calles, mientras que la asamblea deliberaba en Versalles, en París la especulación en los precios provocó el alza, todo bajo un profundo temor de que el rey disolviera la asamblea. Finalmente el 14 de julio de 1789, el populacho tomó la Bastilla (lugar de reclusión), acelerando aún mas la revolución.

Días después se nombró un alcalde para la ciudad y crearon una *comuna* presidida por un burgués, lo que empezó como una revuelta se convirtió en el ejemplo para muchas municipalidades, con lo cual la nobleza perdió el poder. La asamblea en reacción a la revuelta conformó una guardia nacional para enfrentarse al ejército real y defender los negocios y propiedades de los burgueses de saqueos y disturbios. El rey, enfrentado a la realidad no ordenó a su ejército contener la revuelta y finalmente aceptó los términos.

La asamblea tuvo que apresurarse debido a los acontecimientos. Finalmente abolió la servidumbre, los privilegios del clero y la nobleza así como la carga tributaria impuesta a los trabajadores, sin embargo su logro mas significativo fue la declaración de los *derechos del hombre y del ciudadano*, que marcaría la pauta en el reconocimiento de los derechos individuales y la soberanía nacional a través de sus sencillos pero contundentes postulados que influenciarían a los criollos suramericanos.

Los antecedentes de la *declaración* son indudablemente los textos de la revolución norteamericana, pero su síntesis, claridad y universalidad la diferencian de aquella en la cual los postulados fueron más adecuados o contextualizados a su realidad e idea del derecho, en la que el impulso revolucionario reposaba sobre el beneficio individual.

La constitución francesa de 1791, estableció como sistema de gobierno la monarquía constitucional, a pesar de la *declaración*, el voto estuvo reservado

a aquellos ciudadanos que pagaran impuestos y para ser elegido en cargos públicos se debía ostentar cierta cantidad de bienes, por tanto quienes llenaba el perfil eran los burgueses que controlaron al fin el poder.

Las contradicciones entre el rey y la asamblea legislativa pronto se evidenciaron; la decisión retardada o de rechazo a los proyectos de la asamblea por parte del rey estaba seguida por largas polémicas. Los clubes políticos agitaban el ánimo del populacho. En ese ambiente enrarecido se descubrió que el rey planeaba recuperar el poder con la ayuda de Austria y Prusia mediante una invasión extranjera, así que la comuna de París lo encarceló junto con su familia y convocó mediante el voto la conformación de una nueva asamblea.

La agitación popular alcanzó su punto más alto cuando los artículos de Jean-Paul Marat impulsaron la ira de la multitud para asesinar en las cárceles a los nobles y sacerdotes. La nueva asamblea llamada *convención* fundó la primera república e inmediatamente juzgó y condenó al rey y su familia por traición, implantó el servicio militar y aprobó un *régimen de seguridad radicalizado (comité de salvación pública)* para asegurar la revolución y eliminar a cualquier conspirador.

Se crearon comités de vigilancia para delatar posibles conspiradores y un tribunal revolucionario que mediante un proceso sumario (24 horas) juzgaba y condenaba a los traidores a la causa. Maximilien de Robespierre presidía el comité de salvación pública, lo que representaba la alta radicalización de las ideas revolucionarias y el peligro de su aplicación despótica. Al poco tiempo este grupo (los *jacobinos*), al que pertenecía Robespierre, desplazaron a los burgueses de sus cargos.

La revolución rápidamente degeneró en un régimen autoritario, dictatorial y represivo, conocido como el terror, por las miles de personas que perecieron en la guillotina. Durante este proceso fueron eliminados los contrarios y se

creó un ejército que contuvo la invasión a Francia e incluso invadió a Bélgica.

Sin embargo la situación no varió, la continua especulación subió aún más los precios, la guerra externa y el temor al régimen la hicieron aún más inestable.

Después de un tiempo la *convención* encarceló, juzgó y eliminó a Robespierre, lo que sería entendido como una reacción moderada para que la violencia interna cesara. Se redactó una nueva constitución que entró en vigencia en 1795 devolviendo el poder a la clase burguesa y creando un *directorio* que era un sistema de gobierno en el cual 5 directores ejercían el poder ejecutivo y dos consejos el legislativo.

Los problemas que afrontó el gobierno (ejecutivo y legislativo) fueron profundos: la paz interna, la inflación, el monopolio y los ataques de los radicales *jacobinos* y los *monárquicos* que cuestionaban duramente las instituciones por la corrupción y la descristianización llevada a cabo por la convención, además de la amenaza externa.

Por ésta situación y para mantener el poder interno y externo, la convención se afincó cada vez mas en el ejército revolucionario, con lo que paulatinamente lo llevó a tener un papel protagónico en el gobierno. Al cabo de unas tantas campañas militares, se destacó entre los generales un joven ambicioso, inteligente y políticamente hábil: se trataba de Napoleón Bonaparte quien a los 24 años comandó al ejército Francés a la victoria contra Austria y la invasión del norte de Italia.

Sin contar con el directorio, impuso las condiciones de paz con los italianos, por lo que aquellos temiendo el poder de Napoleón lo enviaron a la campaña en Egipto, lejos de Francia, para que bloqueara la ruta de comercio de la Gran Bretaña con el oriente. Derrotado por los ingleses regresó discretamente a su país en donde se puso en contacto con unos conspiradores que

preparaban un golpe de Estado y necesitaban el apoyo del ejército. Fue encargado de la guarnición de París y el 18 y 19 de noviembre de 1799, se llevó a cabo el golpe.

Se redactó una nueva constitución en el cual el sistema de gobierno estaba compuesto por 3 cónsules que ejercían el poder ejecutivo, y el legislativo por un senado y tres cámaras, sin embargo el primer cónsul designaría a los senadores y éstos a los miembros de las cámaras, con lo cual se establecía un mando jerárquico bien definido que no desaprovechó Napoleón; no contento con ello, posteriormente ejerció el cargo de forma vitalicia y en el año de 1804 el senado lo proclamó emperador (Napoleón I). El plebiscito popular respaldaría la decisión pues veían en la figura de Bonaparte la restauración del orden y el iniciador del progreso quien llevaría a Francia a la gloria.

En este punto, finalmente se estabilizó la revolución, institucionalizando mucho de los principios propios de ella misma. Esta era la diferencia entre éste régimen y el anterior, a pesar de sus similitudes.

De hecho los logros alcanzados durante el gobierno de Napoleón Bonaparte le trajeron prestigio y fama:

☑ *El concordato de 1801* que restableció las relaciones con la iglesia reintroduciendo el culto, la educación católica y un sueldo al clero a cambio de la aceptación de la nacionalización de los bienes de la iglesia hecha en la revolución y el nombramiento de los obispos propuestos por el gobierno. De esta forma se hizo popular entre los burgueses, que habían adquirido bienes al gobierno revolucionario, y entre los campesinos, que eran mayoritariamente católicos.

☑ *La centralización de la banca* garantizada con las reservas de oro del Estado Francés y constituida con capital público y privado que benefició la estabilidad y progreso económico.

☑ *La centralización administrativa* que ayudó a estabilizar la deuda externa francesa y racionalizar y fiscalizar los gastos del Estado.

- ☑ *La implementación de programas de educación* a través de escuelas y universidades.
- ☑ *La Inversión en infraestructura* que reconstruyó caminos, puentes, monumentos y edificios, y que se tradujo en empleo para muchos desocupados.
- ☑ *La compilación de normas civiles romanas* que fue quizá la obra más monumental, la cual se recogió la legislación antigua más importante de occidente y la adecuó a las nuevas expectativas y principios del liberalismo.

Los logros bélicos de Napoleón le valieron una segunda victoria contra Austria en la batalla de *Austerlitz* en 1805, con lo que disolvió el Sacro Imperio; sin embargo entre 1806 y 1807 la alianza de Prusia, Rusia y Gran Bretaña lograron contener temporalmente a Francia. La superioridad marítima de la flota armada de Gran Bretaña logró someter a la de Napoleón en la famosa batalla de *Trafalgar*. Como reacción, Napoleón ordenó el cierre de todos los puertos Europeos a barcos ingleses, a lo que el Papa se opuso por lo cual fue detenido y apresado; Francia quedó así a cargo de los Estados pontificios.

Otro opositor fue Portugal, por lo cual las tropas francesas invadieron España para contenerla. Éstos se rebelaron contra el paso de tropas y Napoleón les impuso como Rey a su hermano José Bonaparte. Fue durante este periodo en el cual se producen los primeros brotes de autonomía e independencia en Latinoamérica.

Ya para 1809, el imperio napoleónico estaba en su máximo apogeo, teniendo bajo su dominio la mayor parte de Europa. Sin embargo faltaba Rusia, quien había violado la prohibición y reanudó el comercio con los ingleses. La invasión a Moscú ocurrió en 1812, sin embargo la tropa rusa se replegó hacia el oriente e incendiaron la ciudad. El ejército francés fue obligado a regresar a Alemania. De 500.000 hombres que componían su ejército, solo regresaron 20.000. Rusia, Gran Bretaña, Prusia y Suecia aprovecharon la situación y le propinaron un golpe a Napoleón en la batalla de *Leipzig* en 1813 e invadieron

a Francia. Bonaparte abdicó al año siguiente y hubo de exiliarse en la Isla Elba. Fue restaurada la monarquía absoluta de los Borbones en Francia por Luís XVIII, hermano del ejecutado Luís XVI, y los miembros de la quinta coalición se reunieron en el congreso de Viena para restaurar el antiguo régimen europeo.

Las reivindicaciones del monarca en Francia hicieron que Napoleón escapara del exilio y organizara un ejército, pero los miembros de la coalición reaccionaron rápidamente y derrotaron a los Franceses en la renombrada batalla de *Waterloo* en 1815 alterando para siempre el equilibrio del poder en Europa y fijando las en mayor medida las fronteras de las modernas naciones en ese continente. Bonaparte que había Estado en el poder por cien días fue desterrado a la isla de Santa Helena, en el sur del Atlántico, en donde murió en 1821.

La influencia francesa nunca sería borrada, de hecho las ideas propagadas por su ejército habían transformado al mundo entero. La figura de Napoleón inspiraría a otros militares en Latinoamérica y les imprimiría también una fuerte tendencia al autoritarismo y la ambición por el poder. Es por eso que la discusión histórica sobre la figura icónica de Napoleón gira alrededor de grandes contradicciones.

La monarquía restablecida no pudo ignorar la implantación de los derechos civiles y la tri -división de poderes aunque de manera restringida. La clase burguesa encontraría las condiciones propicias para hacerse al poder y acabar de una vez las viejas estructuras. Todo esto fue impulsado por los movimientos nacionalistas que con la causa de la libertad derrotaron al absolutismo.

2.2 América⁹.

2.2.1 La sociedad.

a. Estructuras sociales

El cambio político no trajo consigo un cambio social como habría de suponerse luego de la larga lucha separatista. Al contrario, la estructura en las instituciones se mantuvo; se remplazaron las autoridades de la metrópoli por la de criollos ricos, la iglesia mantuvo las jerarquías pero con el clero nativo y no fue aún predecible la aparición de la clase burguesa necesaria para impulsar la ideología liberal (empresarios o banqueros).

En la República, repitiendo los vicios de la colonia donde fueron legislados como una raza inferior, la población indígena fue víctima de atropellos por los nuevos terratenientes: fueron abolidos los resguardos por no obedecer al principio de la propiedad privada individual republicana; pretendieron integrarla a la sociedad en razón de igualdad al que no era indio, por ejemplo, mediante la supresión de la obligación de tributar y la libertad de comerciar con tierras y entre muchas otras, al ser contratados como asalariados en labores de minería o hacienda.

Muchos de ellos y a pesar del trato recibido por la nueva autoridad criolla que no estaba sujeta a la legislación de las Indias que los amparaban, lograron integrarse a la sociedad Republicana, asumiendo el costo que implicaba abandonar sus tradiciones y su etnia, pues la dinámica social los invitaba a ser parte de la vida política, de las filas de los ejércitos caudillistas o a ocupar cargos públicos.

Paralelamente, otro grupo racial también participaba del nuevo movimiento ideológico: los Negros.

⁹ Montenegro González Augusto. Historia de América. Editorial Norma. Bogotá. 1984.

Al ser la fuerza de trabajo la materia prima necesaria para producir riqueza, y la riqueza ser indispensable para mantener y ganar las guerras, los Negros debieron conquistar su libertad a plazos. Primero, con la abolición en parte de Hispanoamérica de la trata de Negros y la proclamación de “la libertad de vientres” que entendía como libres a los hijos de las esclavas. Solo México y Haití proclamaron la libertad de los esclavos.

Gracias a los altos costos que implicaba la manutención del Negro como esclavo, la presión de la idea de igualdad que implantaba las revoluciones y Constituciones Europeas, la dificultad en el tráfico *legal* de los esclavos y el reducido costo que significaba la contratación laboral de hombres libres (más dispuestos a trabajar), la tendencia del trato igualitario con los Indios y la desaparición del sistema de estratificación social basada en la raza, fueron los móviles que propiciaron la abolición de la esclavitud en la primera mitad del siglo XIX en las Repúblicas Hispanoamericanas.

Sin embargo y debido a la poca o nula capacitación de los Negros, la desigualdad social los mantuvo en los niveles bajos de la nueva jerarquización social, que dividió la sociedad en clases, de acuerdo a la riqueza poseída o al rol desempeñado.

b. Religión

Predominó en Latinoamérica la religión católica como oficial de los Estados. Sin embargo y debido a la participación activa de los párrocos y miembros religiosos en la lucha emancipadora, a diferencia del alto clero que se mantuvo firme a España, Latinoamérica vivió muchos años sin la presencia de obispos ni arzobispos (quienes fueron expulsados). Paralelamente, se vivió una época de arraigo de las ideas laicistas, racionalistas y anticlericales provenientes del periodo de la ilustración y la Revolución Francesa y la tendencia de separación entre Iglesia y Estado (por ejemplo la Masonería).

2.2.2 Economía¹⁰

a. El capitalismo, la Revolución Industrial y el Neocolonialismo

El siglo XIX Europeo bajo el influjo de la Revolución Industrial, estuvo inmerso en la aparición de numerosos inventos claves en el surgimiento de una nueva revolución cultural y social. Fue el periodo del capitalismo industrial. El capital burgués fue invertido en la creación de maquinaria, fábricas, transporte y utensilios industriales, dando origen a las clases sociales capitalista u oligarca y proletaria u obrera, necesaria para la operatividad de los inventos.

Ésta dinámica social, se desarrolló bajo los postulados del liberalismo económico (*laissez faire, laissez passer*) cuyos principios de libre empresa, inversión, contratación laboral y salarial, arancelaria y libertad de producción, generaran la desprotección del obrero por parte del Estado. Esta realidad, dio origen a la lucha obrera, fundamentalmente con la difusión del Socialismo-marxismo de Carlos Marx, que promulgaba la desaparición de la propiedad privada y la toma del poder por la clase proletaria.

Estos cambios sociales (obreros -capitalistas) ocurrieron primeramente en las naciones que poseían las materias prima (Estados Unidos, Alemania, Inglaterra), situación ésta que saturó la oferta de productos a nuevas naciones que demandaban para su fabricación de mano de obra más barata.

Fue así como nació el Nuevo Colonialismo con la consecuente explotación económica de principalmente las regiones de América Latina, África y Asia; expansión imperialista que aunada al nacionalismo desarrollado por las potencias, mantuvo la insuficiencia de los países atrasados económicamente para explotar recursos *capitalistas*, por ejemplo, carbón o petróleo.

¹⁰ Sánchez, Luís Alberto. Historia general de América. Editorial Arcilla. Santiago de Chile. 1946.

América Latina, mantuvo su economía rudimentaria: mano de obra barata, agricultura sin tecnificar, no había iniciativa en crear y desarrollar ningún tipo de industria por parte de la clase burguesa, el comercio se limitó a la venta de metales preciosos y de los frutos de las cosechas.

Igualmente se implementó de forma continua, el cobro de impuestos y la confiscación de los bienes de propiedad de la Iglesia, con el fin de sobrellevar el costo del endeudamiento con Europa, a raíz de los préstamos hechos para patrocinar las guerras civiles y el mantenimiento de los ejércitos nacionales.

Pese al endeudamiento, las Repúblicas liberales y la naciente clase burguesa, inspirados en el modelo de la industrialización y vida Europea, pronto se vieron haciendo concesiones de explotación de sus servicios a los países Neocolonialistas, y terminaron reduciendo su economía a la explotación de un solo producto de comercialización y a la dependencia comercial del capitalismo Francés, Inglés y Alemán.

b. Norteamérica¹¹.

Mayoritariamente la Revolución Industrial mundial se debió a la iniciativa Estadounidense. La adquisición y fabricación de máquinas, incrementaron y multiplicaron la producción agrícola de la nación. La construcción férrea de 1819, permitió la intercomunicación de la costa Atlántica con la Pacífica del país en 1869 así como el término en la conquista del Oeste, su industrialización y poblamiento.

Los yacimientos de carbón, hierro y petróleo, hicieron posible el desarrollo industrial.

La aparición de la máquina de coser en 1846, favoreció y permitió el trabajo asalariado de las mujeres.

¹¹ Adams, Willi Paul. Los estados Unidos de Norte América. Editorial Siglo veintiuno. México.1980.

Restablecida la unidad luego de la guerra de secesión, ésta también influyó en la conquista del Oeste y en la aceleración de la producción industrial. Desde allí, los Estados Unidos iniciaron su carrera expansiva hacia materias primas y nuevos mercados en los países menos desarrollados. Propiciaron en las naciones del oriente (China y Japón) la apertura a los productos occidentales, junto con otras potencias imperialistas europeas e invirtieron su capital en otras regiones de América y del Caribe.

2.2.3 El Estado¹²

a. Constitucionalismo y organización política de las naciones latinoamericanas (siglo XIX).

Imitando a Norteamérica, las naciones latinoamericanas adoptaron el modelo republicano (exceptuando Brasil), incorporando a sus nacientes Constituciones, los principios inspiradores de la Constitución de los Estados Unidos y las promulgadas en la Revolución Francesa, las libertades, derechos individuales, el principio de la soberanía, el de separación del poder ejecutivo (ejercido por el Presidente de la República), la estructura del poder legislativo (bicameral) y del poder judicial (autónomo en sus funciones).

Este esfuerzo común, obedeció primordialmente al afán de encontrar teóricamente una solución a los problemas de orden, libertad y democracia nacionales, mediante la reproducción indiscriminada de un constitucionalismo extranjero, que distaba de la realidad y la problemática hispanoamericana, concluyendo en las repetitivas modificaciones y sustituciones hechas a las Constituciones.

¹² Pereyra, Carlos. Breve historia de América. Editorial zigzag. Santiago de Chile.1946.

Así, no es difícil predecir y justificar la violencia generalizada que determinó el siglo XIX, la aparición de las figuras del caudillismo, las dictaduras, la pugna entre los partidos políticos y la oligarquía, en naciones donde el desarraigo cultural, la militarización de la sociedad, la pobreza generada por las guerras, la ignorancia en el arte de gobernar herencia de la incapacidad en la administración local que generó España y la desaparición de las *instituciones* coloniales de gobierno y administración, propiciaron y fueron causas del fracaso en el reciente implementado Constitucionalismo.

b. Relación entre Iglesia y Estado¹³

De 1810 a 1825, los Estados latinoamericanos intentaron ejercer las facultades que concedía el Patronato a España, para gobernar la iglesia al interior de cada uno de ellos. Pero la autoridad que aún reconocía la iglesia a la corona Española sobre los territorios americanos, impidieron que aquella se independizara. El eje central en este periodo, fue la supresión de conventos y la confiscación de las tierras de las comunidades religiosas.

Entre los años 1825 y 1850 sucedió que el Papa reconoció a las nuevas Repúblicas como tales y se enviaron Obispos para cubrir las “vacantes” existentes. Debido al predominio Conservador en los Gobiernos, las relaciones Estado - Iglesia se mantuvieron armónicas, aunque la iglesia se vio envuelta cada vez más en un sometimiento al poder político.

Por último, en el periodo comprendido entre 1850 y 1900, el triunfo Liberal determinó que a finales del siglo XIX, la separación entre Estado e Iglesia fuera una realidad. Las medidas laicas, la confiscación de bienes, la expulsión de los Jesuitas, la supresión de órdenes y congregaciones religiosas, la implementación de la libertad de cultos, entre otras, fueron las medidas de la corriente de la época.

¹³ Cehila. Para una historia de la iglesia en América Latina. Editorial Nova terra. Barcelona. 1975.

Muchos Estados, dependiendo del Gobierno que tuviesen, Liberal o Conservador, omitieron o estrecharon vínculos con la Iglesia. Colombia, *normalizó* sus relaciones con la Iglesia, mediante la firma del Concordato en el Gobierno de Rafael Núñez (1886).

c. El caso Norteamericano

La aceptación del sistema federal, el predominio de constitucionalismo, el respeto a las leyes y la inexistencia del caudillismo y los Gobiernos dictatoriales, la consolidación temprana (en la primera mitad del siglo XIX) de los partidos *demócrata* y *republicano*, la extensión del derecho al voto más allá de los propietarios, constituyeron el fuerte de la consolidación de la democracia en Estados Unidos y el motor que afianzó la paz interna que permitió los procesos de expansión e industrialización norteamericana. De allí se desprendió la estabilidad política de la federación.

La carrera expansiva de Estados Unidos se inició, ya por la vía de la *compra* a otras naciones de sus territorios o por la victoria de las guerras. Cada territorio conquistado, se constituía como un Estado más, en la medida en que Constitucional y legalmente era posible. Así se anexaron los territorios sureños de Luisiana (compra a Francia en 1803) y Florida (a España en 1819), por lo demás fértiles y grandes vías fluviales de comunicación.

La conquista de los territorios de Oeste de los Estados Unidos, se causó por las continuas guerras que libraron los colonos contra los indios de las zonas centrales y del pacífico y fue alimentada por el descubrimiento de oro. Además de la consecuencia del exterminio del indígena norteamericano, la conquista del Oeste sugirió la idea del establecimiento del sufragio universal, de las leyendas de los *cow boys*, el afianzamiento de la democracia puesto que no dio lugar al establecimiento de clases privilegiadas y a la creación del sistema de ferrocarriles que acercaron las regiones conquistadas del Este e hicieron posible la cohesión política de los

estados con la federación.

Sin embargo, las radicales diferencias políticas e ideologías entre los estados del norte y del sur habrían de ser las causas para la división de los Estados Unidos, a saber: Los estados del norte estaban industrializados, habían abolido la esclavitud al igual que la mayoría de las naciones hispanoamericanas e Inglaterra lo habían hecho; los del sur, basaban su economía en el agro y eran esclavistas.

Bajo el gobierno de Abraham Lincon, se desató la guerra civil de secesión, que tuvo como escenario el sur de los Estados Unidos. Once estados del sur se separaron y crearon la *Confederación* bajo el nombramiento de un nuevo presidente, mientras los restantes veintitrés permanecieron en la unión. El triunfo de los estados del norte (yanquis) sobre los estados sureños (confederados) puso término en abril de 1865 a la lucha entre la parte industrializada y la no-industrializada de Norteamérica.

Trascendental consecuencia del triunfo del gobierno de Lincon y de la disolución de los estados confederados, fue la abolición en los Estados Unidos de la esclavitud y la industrialización del sur.

La adquisición de Alaska fue consecuencia del freno que el gobierno de Washington en 1867, impuso a la expansión Rusa sobre América y el Pacífico.

3. Segunda parte: el impacto del liberalismo en Colombia dentro de la sociedad, la economía y el Estado entre 1848 y 1875

Siendo pues, un retoño de esa entidad cultural que es Europa, no hay duda de que seguimos mirando a ella, por una parte, Y por la otra de que, como retoño, somos todavía jóvenes que nos limitamos a ser sacudidos por sus inquietudes sin necesitarlas, a asumir su conducta y a esparcir su sentido vital. Por ahora no tenemos, pues, sino la posibilidad de modos distintos aún cuando no de categorías. Estas no aparecerán sino cuando acabemos de tomar en América la conciencia plena de la misión que nos está reservada en la historia.

Abel Naranjo Villegas.
Morfología de la nación colombiana.
(Extracto de la introducción)

3.1 Caracterización cultural colombiana: Una sociedad señorial y liberal.

3.1.1 Conformación del poblamiento y estructura social.

Pareciera que la distribución del poblamiento en Colombia y de paso, su economía, estuviesen destinados a la micro cultura y el micro cultivo.

El asentamiento de la de los dos grupos étnicos foráneos (blanco y negro) obedeció presumiblemente mas al acaso que a una intención premeditada de aislamiento. Los indígenas que habitaban la región colombiana vivían ya

replegados debido en parte a sus condiciones culturales disímiles - en algunos casos de repulsión entre ellos mismos - y también a sus precarias organizaciones sociales, siendo la mas avanzada el cacicazgo. En algunos casos el poblamiento de las culturas foráneas obedeció a los que ya tenían los indígenas y en otro no.

La organización política- administrativa española quiso parecerse a la francesa monárquica (en Virreinos, Capitanías y presidencias), estructurando en el ámbito regional una que aún hoy se mantiene en Colombia y la cual increíblemente sigue siendo el fundamento de la organización territorial.

Según Ernesto Guhl¹⁴, Colombia se divide en cinco regiones con sus propios factores meteorológicos, geográficos y morfológicos: las llanuras del caribe, la Orinoquía, la zona selvática del Amazonas, la costa pacífica y la región andina. Así mismo en cuanto a los grupos étnicos que la poblaron, el mismo autor considera que:

“Las llanuras bajas, costas y valles, en el piso térmico cálido, predominan, en su orden, el mulato, negro e indio respectivamente, este último en las llanuras orientales. En las tierras medias y altas de las cordilleras - pisos térmicos templados y fríos - predominan el mestizo y blanco sobre el mulato e indio. El primero especialmente en las cordilleras centro - oriental, occidental y oriental y parte de la central, y con núcleos blancos se caracterizan las montañas de Antioquia, Caldas y Santander. En las regiones paramudas predomina otra vez el indio”

En aquellos climas en los que se asentó la raza blanca europea absorbió las otras debido a su fortaleza espiritual, intelectual y física subordinando las demás y venciendo su resistencia a través del mestizaje. Así mismo estos asentamientos adquirieron características al verse enfrentados con el medio y las características culturales de los otros grupos.

¹⁴ Guhl Ernesto, Visión socio - geográfica de Colombia, Revista colombiana de antropología, ministerio de

Dos tipos de subcultura se generaron en medio de la adaptación de los grupos blancos, con su propio etnocentrismo: los del centro, del interior, ubicados en la cordillera andina y los del caribe asentados en la costa Atlántica. Una tercera que podríamos considerar, después de la traída de los esclavos africanos, es la de la costa pacífica, la cual casi no ha sido estudiada y que expresa de forma evidente características propias.

En general los habitantes del territorio del país no habían alcanzado, como aún no lo alcanza, un grado de homogeneidad que le permita hablar de un alma nacional. Por tanto no es impreciso decir que con la emancipación no hubo una verdadera revolución, si no una pugna por el poder político y administrativo que pasó de manos de españoles a criollos sin casi ninguna intención de ser independientes. El resto de la población adhirió por inercia el bando vencedor.

De las tres razas básicas (española, indígena y negra) hubo una mezcla que se estratificó de la siguiente forma: como elemento dirigente los criollos y europeos, lo siguen los mestizos descendientes de españoles e indias, después los mulatos y zambos y por último los negros e indígenas puros. Esta circunstancia evidencia la heterogeneidad de nacionalidades que abarcaban la república, pero hace indudable también que la cultura moldeadora fuese la española a la cual se deben los intentos y progresos de la poca identidad nacional.

3.1.2 Aspectos generales de la composición espiritual.

a. Españoles

A los españoles debemos la arquitectura de esa nacionalidad inconclusa. En su espíritu cultural se imprimen dos características que les permitió dirigir la composición de las demás culturas: su adecuación sicológica y cultural de los

valores europeos y la adecuación a las condiciones geográficas. Sin embargo la disociación entre el mismo elemento criollo no permitió la conformación de una verdadera nacionalidad. Esto se entiende si se tiene en cuenta que los diferentes grupos inmigrantes (andaluces, castellanos, vascos, Asturias, catalanes y canarios) habían heredado ya una pugna entre ellos, que imprimió en América un sentimiento de repulsión sin que lo impidiese un poder central mediador o siquiera moderador¹⁵. Coincidió ese espíritu con el de los aborígenes, que no había alcanzado un sistema social tan avanzado y que permitió la dominación con facilidad.

Ya en la época republicana se había logrado una compactación, de un lado, de los grupos vascos, castellanos y asturianos, mas afines por su forma de existencia como la sobriedad, su tenacidad y sus métodos de trabajo; y del otro canarios, andaluces y los demás, con mas tendencia a la vida relajada, disipada, poco metódicos, buenos vividores e ingeniosos.¹⁶

Los métodos de trabajo y el sentido jurídico de la remuneración lo introdujo el primer grupo¹⁷, que se constituyó en el más progresista al aplicar un tipo de relación bilateral con las demás culturas, en contraposición a esa voluntad dominadora y jerárquica que se manifestaba en las relaciones sociales cerradas de castas. Contrastaba significativamente este grupo de los demás que querían una vida opulenta y ociosa que se jactaba del desprecio por los demás, e incluso también con la indígena que era mas bien cerrada, indiferente y aletargada.

Estos grupos moldeadores fueron los protagonistas del movimiento emancipador y conformaron, muchos de ellos, la naciente oligarquía, que adoptaría los diferentes modelos del pensamiento para introducirlos en la

¹⁵ Parsons, James J. La colonización antioqueña en el occidente de Colombia, 2a edición. Banco de la República, Bogotá, 1960. Pág. 18.

¹⁶ Naranjo Villegas, Abel. Morfología de la nación colombiana, historia extensa de Colombia, tomo XXII, Editorial Lerner, Pág. 37

¹⁷ Barciaa Trelles, C: Interpretación del hecho americano por la España universitarios del siglo XVI, Montevideo, 1949, Pág. 78

naciente república, inconscientes del desconocimiento cultural general.

b. Los indígenas

El indígena tenía dentro de sí un espíritu psicológico ancestral mas bien introvertido, cerrado y aletargado, con una tremenda melancolía por la vida y resentimiento contra aquel que trabajaba, sin la cultura de la laboriosidad y una resistencia a educarse o tecnicarse que solo le daba para producir lo necesario para la subsistencia y alcanzar organizaciones sociales rudimentarias. Esta fue quizá la razón más poderosa que impulsó la introducción de los negros en Colombia, quienes trabajaban y producían más que un indio en un mismo periodo de tiempo.¹⁸

Mucha de la percepción que tenemos actualmente sobre los indígenas pertenece a ese optimismo frustrado de los religiosos y humanistas, quienes pensaban que el aborigen podría nivelarse con los europeos en sus costumbres y pensamientos, o que, creyentes en los principios de la ilustración, con el hecho de reconocerles la ciudadanía como una herencia de la civilidad, alcanzarían automáticamente la conducta europea.

El mestizaje, en este sentido, logró vencer en mayor medida esa resistencia, permitiendo la creación de una clase más o menos trabajadora. Llama la atención la resistencia del indígena a las organizaciones productivas¹⁹ y sociales, que evidentemente retardó la tecnificación del trabajo.

Esta tipología aborigen frustró al final de la colonia el empeño que tuvieron los virreyes de organizar el trabajo en forma gremial, impulsados por las órdenes religiosas²⁰. Pensaban, que por poseer una enorme habilidad manual, podrían organizarse en pequeños talleres y manufacturar dichos productos

¹⁸ Burgos Ortega, Alfredo, Estudio publicado en *paginas literarias* de EL SIGLO, Bogotá biotipo Colombiano.

¹⁹ Humboldt, Barón de: *Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Mundo* (1816-1830) París.

²⁰ Eyzaguirre, Jaime: *el trabajo en la colonia*. Conf. en la Universidad Católica. Santiago de Chile, 1962.

para su comercialización.

c. Los negros

La raza negra fue un elemento mas bien tardío que se implantó a hasta el siglo XVII y se constituyó en parte fundamental en la economía pero de poca significación política aunque paradójicamente fueron los primeros hombres libres. Sobre la incidencia, trata e influencia de su cultura originaria se ha estudiado muy poco. Lo que sí se sabe es que los niveles culturales en el África variaban de tribu a tribu, pero en todo caso el que se implantó en América y en especial en Colombia poseía unas costumbres y estructuras sociales mas avanzadas que los aborígenes por lo cual después de su traída ocuparon un rango social mas alto que ellos.²¹

d. El mestizaje

El mestizaje en Latinoamérica está relacionado con la conquista y poblamiento varonil, las condiciones morales²² y fragmentación familiar²³ de los venidos de Europa y específicamente con prácticas como la barraganía²⁴. Por lo general no fue un proceso deliberado y redujo la resistencia cultural de españoles, indios y Negros, pero heredando sus más graves falencias culturales. Sin embargo desterró al continente de un marcado racismo, muy característico en otras colonias, para implantarse un sistema de castas estrechamente ligadas al cargo público y la concentración de la tierra.

3.1.3 Las dos éticas.

En el fondo de la época republicana del siglo XIX reposan dos éticas nacidas

²¹ Gliberto Freyre: Casa grande y Senzala, Editorial Emecé, Tomo I, Pág. 150.

²² Otero, Gustavo Adolfo: Vida social en el coloniaje, Editorial Juventud, La Paz, Bolivia, Pág. 15

²³ Ardlcka, Arles: Erly man South America, Washinton, 1912, Tomo XV, Pág. 405

²⁴ Tomado de: las siete partidas del rey don Alfonso el sabio, Tomo II, página 50, Edición París, Librería castellana, calle Hauteville, 1846, Pág. 19

de la *colonia* que se contradicen y tratan de anularse recíprocamente²⁵. Una medieval traída en la etapa de la conquista e insertada durante casi dos siglos y la otra, moderna practicada y difundida por los misioneros y colonizadores²⁶. El conquistador se caracteriza por su afán de lucro sin trabajo, su egoísmo, su desprecio y su voluntad dominadora, y el misionero por su espíritu incluyente y humanista debido a la práctica de su doctrina de fe²⁷. Esta dicotomía fue trasplantada desde España en donde ambas convivían²⁸.

Es preciso anotar que en ambas existía un fervor religioso homogéneo, pero no coincidían en la moralidad. Es por eso que la idea de justificación de los comportamientos o las decisiones es fundamental en la moderna y reprochable en la de los conquistadores²⁹

La ética moderna fue difundida en universidades y colegios a pesar de que en la práctica seguía aplicándose aquella de los conquistadores. Para los gobernantes la adopción de una u otra más bien obedecía a su conveniencia. Esto explica por que esa generación emancipadora fue educada en la ética moderna y contradictoria de los fundamentos del antiguo régimen, heredando de todas formas esa condición elevada de las ideas que no podían objetar la realidad. Ese nominalismo incapaz de trascender a la práctica fue el que finalmente perduró durante la vida republicana.

Incluso, la dificultad de cementar en el grueso de la sociedad la nueva ética condujo a una polarización entre los pocos criollos educados, con una idea de la libertad con cierto toque de romanticismo, y el pueblo raso que no comprendía el derecho sin la fuerza.

²⁵ Naranjo Villegas, Abel, Morfología de la nación colombiana: aproximación a su antropología cultural, Historia extensa de Colombia, Volumen XXII, Academia colombiana de historia, Ediciones Lerner, Bogotá, 1965, Pág. 78

²⁶ Blanco Fambona, Rufino, El conquistador del siglo XVI, México, 1942

²⁷ Sierra, Vicente D., El sentido misional de la conquista de América, Buenos Aires, 1942.

²⁸ Carro, Venancio D., O. P., El maestro fray Pedro de Soto, confesor de Calos V, y las controversias político-teológicas del siglo XVI, Madrid, 1927.

²⁹ Agía, Fray M., Servidumbres personales de Indios, editorial de Ayala, consejo superior de

Esta dualidad nos enfrenta a unas consecuencias históricas muy bastas que determinan comportamientos y actitudes hacia el trabajo, la vida social y las instituciones. En Colombia ese impulso explica el por qué bajo la dirección de la oligarquía era necesario imponer nominalmente dogmas a masas que no entendieron ni interiorizaron su contenido, ejerciendo una *curatela* necesaria y creando grupos políticos que no se conducían por conciencia sino por consigna.

La educación debió cumplir en este sentido una actividad liberadora, que fuera capaz de popularizar e insertar una nueva conciencia social y articulara los principios nominales a la realidad, pero al contrario, la indefinición en los fundamentos éticos que debían guiarla y la poca infraestructura en la que por lo menos se viera representada la cobertura, hacían de la enseñanza una responsabilidad difícil de cargar para el Estado, por lo que siempre volvían a manos religiosas conservando su estructura y sus dogmas.³⁰

3.1.4 El criollo como elemento moldeador.

Como ya se mencionó, el criollo tuvo a su cargo el molde de la nueva sociedad republicana por ser protagonista del poder político y económico y tener a su cargo las demás estructuras sociales no religiosas. En él se conjugan las tensiones de una sociedad señorial y una nueva estructura basada en la libertad.

Nacida indudablemente de la hacienda, produjo ese tipo de hombre urbano el cual no pudo romper con la estructura de la cual provino, estableciendo dos tipos de poderes con una relación tensa y frágil: uno impulsado desde los centros mas poblados en donde los criollos *modernos* ocupaban los cargos

investigaciones científicas, Madrid, 1946.

gubernamentales y otro asentado en la hacienda donde se irradiaba la autoridad hacia la comarca o región, con una amplia masa de trabajadores a su cargo.

a. La hacienda

Una vez acabada la institución de la encomienda y finalizado el proceso de las reparticiones, se engendró una clase de criollo muy característica que tiene su círculo e influencia al rededor de la hacienda. La dispersión en el asentamiento y la forma como se enfrentó con el medio generaron una unidad económica y social que permanecería durante todo el siglo XIX y que aún hoy no logra evaporarse.

Según Mediana Echavarría³¹, los rasgos sociológicos de los hacendados criollos son los siguientes:

- Haber sido una célula de poder económico, político y militar.
- Haber constituido una dilatada estructura "familiar".
- Haber constituido el modelo circunstancial de la autoridad.
- Poseer un tipo humano de carácter singular.

La hacienda fue el centro de gravitación social en la colonia. Las localidades semiurbanas no crecieron ni se fundaron como centros económicos, allí se encontraban las cedes gubernamentales y militares, por lo que la vida social se engendró en aquellos latifundios en donde la mayor cantidad de gente trabajaba y vivía, orbitando al rededor del hacendado.

El hacendado no era aquel capitalista con ánimo de lucro o con perfil de

³⁰ Caro, Miguel Antonio, artículo y discursos, Librería americana, Bogotá, 1880, Pág. 360 y 361.

³¹ Media Echavarría, El desarrollo económico en América Latina, Consideraciones sociológicas, Conferencia sobre educación y desarrollo económico y social en América latina, Tomo I, UNESCO,

empresario, mas bien tenía las características de un hidalgo, medio fanfarrón, orgulloso de la extensión de sus tierras pero no del producto de las mismas, que buscaba congraciarse y hacer alianzas con la gente de la comarca y con otros hacendados, ya fuera por audacia o por la fuerza. Se proveía de lo necesario en aquellos centros semiurbanos a los que concurrían los fines de semana y en donde residía su familia.

Por esa razón se entiende que este tipo de criollo fuese el punto de contacto entre las órdenes de al autoridad procedentes del pueblo y la masa circundante del campo y que supliera - casi siempre - esa autoridad institucional cuándo existía el vacío.

El fenómeno del caudillismo surge de este tipo de criollo, que cuando quiere toma bajo su cargo el poder, alzando a todo su sequito de trabajadores y asumiendo una tarea de resistencia contra aquellas reformas que no le eran convenientes. Se advierte hasta aquí nuevamente que el levantamiento del pueblo raso no obedeció a una ética civil y democrática interiorizada, sino al seguimiento del caudillo por su padrinazgo.

b. El criollo de los centros poblados.

Este tipo de criollo deviene del de la hacienda, a la que le sucede como un cambio generacional, son los hijos de aquellos, que han sido formados en universidades y colegios bajo el influjo de las ideas de la libertad de la ilustración y la ética moderna.

En la época del influjo del liberalismo, ya conformaba una generación educada en Europa no hispana, con ideas sobre la vida, la economía y el Estado adaptadas a aquellos países (Francia e Inglaterra) y con la firme

creencia de que la implantación de dichas instituciones generaría un cambio significativo en la joven república, sin embargo el poco conocimiento del proceso surtido durante los siglos anteriores, las condiciones económicas, institucionales y culturales que envolvían al país, hicieron casi imposible dicha implantación, conservando aquella característica evocadora de lo hidalgo y lo señorial heredado del espíritu mismo de donde provinieron.

Éstos también conformaron los grupos políticos que luego se aglutinaron en partidos, pero que de ningún modo canalizaban las expectativas políticas de la mayoría iletrada e ignorante, por eso, como consecuencia, el principio de soberanía nacional se ajustó a esa sociedad en curatela, dirigida por ese elemento criollo moldeador. Desde luego, este gobierno constituido anulaba completamente el principio de la igualdad que sustenta la democracia, no como una decisión deliberada para restringir la participación política sino un mal necesario que refleja con claridad de un lado el desconocimiento de los habitantes y las condiciones reales del país por parte de sus dirigentes, y del otro, la resistencia de la gran masa de gobernados que por desconocimiento e interiorización de una estructura diferente del poder no entendía el principio de la libertad como derecho *natural*.

3.2 Contraste entre la doctrina liberal y una economía rural y no industrializada.

3.2.1 La dinámica de los diferentes postulados económicos anteriores al capitalismo³².

Las transformaciones Económicas generadas por la interrelación de la

³² Montenegro González, Augusto. Historia del Antiguo continente. Editorial Norma.1987.Pág180

revolución industrial y los nuevos valores sociales generaron cambios respecto de las teorías que pretendía explicar la economía. Amén de la dinámica intrínseca de la misma, que no permite un antes y un después, con su explicación y estudio se pretendían optimizar su funcionamiento a partir del manejo de sus elementos.

Se pueden determinar básicamente tres etapas hasta el avance del capitalismo clásico con que terminó el siglo XIX: aplicación del mercantilismo, la aplicación de la teoría de la escuela fisiocrática y finalmente el advenimiento del capitalismo clásico.

La escuela mercantilista, postula que el crecimiento y riqueza de las *naciones* proviene de la acumulación de metales preciosos, principalmente la plata y el oro.

El efecto de la liquidez (ya que el oro era la moneda internacional en aquella época) se traducía en la posibilidad de adquirir cualquier tipo de bien, siempre y cuando pudiese sostenerse el constante atesoramiento, sin lo cual después de gastado el capital se sufriría de un empobrecimiento obvio.

Para lograr el ritmo constante de acumulación era necesario que el Estado impusiera tarifas arancelarias que dificultaran la importación de artículos extranjeros, sosteniendo el autoabastecimiento interno y promocionando una producción extra para la venta. La consecuencia de ello es que el Estado tenía el control de la producción. Consecuente y concomitante a ello, se pretendía fomentar la exportación para atraer y tener más capital.

El papel del Estado era fundamental ya que debía regular los precios e incluso tener algunas empresas para contribuir al sistema y evitar la competencia ruinosa. Esta era una teoría que llevada a la práctica era estática y no coincidía con la dinámica económica por lo que sus resultados fueron menos que aceptables. Los postulados eran falsos.

La alternativa planteada a continuación fue propuesta por los fisiócratas quienes pensaban que la riqueza de las *naciones* - fundada en la agricultura y no en las fábricas- dependía de la producción y circulación de bienes, y no en la acumulación de liquidez. El matiz distintivo entre esta escuela y el Capitalismo clásico está en que el fruto de la tierra es la que sostiene la producción industrial ya que ésta requiere de insumos, por lo demás, la referencia a leyes "naturales del mercado" sin ningún tipo de intervención es compartida con el capitalismo.

De hecho el fisiócrata francés Gournay (1712 - 1759) es quien plantea el aforismo más famoso del liberalismo: "*laissez faire, laissez passer*" ("*dejar hacer, dejar pasar*"), que plantea la no-intervención del Estado en la economía y una amplia apertura internacional.

3.2.2 El capitalismo y sus componentes³³.

Finalmente, los postulados del capitalismo clásico hacen su aparición, debido a que la praxis demostró que el capital por si mismo podría imprimir dinamismo a la economía con la consecuente fundación de sociedades de capital que se aglutinaban únicamente en función del dinero y no únicamente la tierra como fuente de capital.

De los análisis económicos más famosos se encuentra el de Adam Smith, formulado en su libro *La causa de la riqueza de las naciones (nombre corto)*, del cual surgen los planteamientos teóricos que se compadecen con la realidad existente en su época. Muchos le atribuyen al autor del "mal de la invención" de dichos postulados, mas de la lectura de su investigación se

³³ Montenegro, Walter. Introducción a las doctrinas político económicas. Fondo de cultura Económica.1956. Pág. 30 -60

deduce que no inventó nada, mas bien analizó y descubrió la dinámica existente. De hecho en algunos apartes se encuentra una crítica literal a los capitalistas, ya que según él no deberían tener la conducción de la humanidad.

Al margen de esa polémica, lo importante de su estudio reside en el descubrimiento de ciertos elementos del capitalismo y su aplicación en la relación entre el productor y consumidor, el capital y el trabajo y la acumulación y la población.

Podemos destacar tres elementos fundamentales que componen la relación entre el productor y consumidor y su "auto regulación".

- El primero es el interés egoísta, o el ánimo de lucro que le imprime a la iniciativa privada la determinación de conseguir riqueza. El empresario, conciente de que la sociedad demanda artículos para satisfacer sus necesidades, crea - aplicando el principio de la libertad de empresa- la forma (lucrativa para sí) de satisfacer esa demanda y produce aquellas mercancías que los demás adquieren por compraventa. Entre mas produzca, genera mas lucro. Si el productor se constituyese en un monopolio, su lucro crecería sin medida, pero no sucede así, debido al segundo elemento.

- El segundo es la competencia, generada a partir de los competidores de un productor, todos guiados por el ánimo de lucrarse. En uso del mismo principio de la libertad de empresa, coexisten varios empresarios que producen el mismo artículo para la venta, captando clientes al ofrecer más calidad y menores precios. El primer productor, de esta forma, se ve forzado a reducir los precios y por lo tanto sus utilidades, aumentando su calidad, regulándose de esta forma automáticamente la competencia a favor del consumidor. No obstante es obvio que si hubiese compradores ilimitados de los artículos producidos podrían incrementarse los precios, sin embargo esto es regulado por el tercer elemento.

- El tercero es la ley de la oferta y la demanda, según la cual ninguna necesidad humana es ilimitada. Lo que se demanda es un volumen limitado de bienes en un tiempo determinado, por lo cual la necesidad del cliente llega hasta el punto de ser satisfecha y cesa. Los precios podrán mantenerse si la oferta no sobrepasa la demanda, regulándose automáticamente los precios.

En cuanto a la relación del capital con el trabajo pueden deducirse estos elementos:

- Como primer elemento de esta relación está la fuerza de trabajo, que constituye una prestación de un servicio que se pueden vender al igual que una mercancía, por lo tanto está sometida a la ley de la oferta y la demanda.

- El segundo es el equilibrio en la demanda de trabajo. Cuando un empresario obtiene buenas utilidades debido al alza en los precios, está impulsado a aumentar la producción, para tal fin contrata más trabajadores y les paga mejores salarios (oferta y demanda), pero una vez se alcanza la saturación del mercado, reduce los salarios y despide trabajadores. Aquella masa desempleada constituye un volumen de oferta de trabajo a bajo costo (a más desempleados, es más barata la mano de obra) que le permite a la industria de otro sector o sectores ya existentes ampliar sus negocios y fomentar la creación de nuevas industrias, incrementándose automáticamente la demanda de obreros.

- El tercer elemento lo constituye la regulación de los salarios a través de la ley de la oferta y la demanda, ya que la regulación en el mercado laboral impide que éstos suban desmesuradamente o bajen irrisoriamente.

Por último, en cuanto a la acumulación y la población cabe decir lo siguiente:

- Las utilidades de la empresa determinan la liquidez con que el empresario expande la actividad económica.

- La Expansión económica crea la demanda de trabajadores que con mejores salarios mejoran su calidad de vida y disminuye el índice de mortalidad, con lo cual aumenta la población generando más trabajadores, y volviendo a empezar con la regulación de su oferta, cerrando el círculo del mercado.

3.2.3 Consecuencias del capitalismo³⁴.

La aplicación del capitalismo en América tuvo consecuencias diferentes de la originaria europea, sobre éste punto es necesario tener claridad, ya que suele argumentarse una resistencia férrea en su contra, que, por lo demás, está alejada de los hechos históricos que siguieron a su aplicación. Evidentemente generó grandes problemas sociales estudiados por Karls Marx, mas su trabajo se aplicó específicamente al caso europeo, y no fue estático, ya que en algunos países la intervención del Estado se adelantó a los postulados socialistas mermando el efecto del capitalismo clásico y consiguiendo paulatinamente condiciones mas dignas a los trabajadores.

En Estados Unidos, como ya se advirtió, fue diferente ya que la gran depresión eclipsó el liberalismo de ese país y marcó un momento de grandes cambios al modelo aplicado.

3.2.4 Aspectos generales de la economía colombiana en el periodo liberal del siglo XIX y el tremendo contraste con las teorías liberales.

Para abordar este tema, debe ponerse presente el obstáculo casi infranqueable que existe en al bibliografía nacional que contenga estudios metódicos, críticos y profundos sobre los factores de la economía y su

³⁴ *Ibíd.* Pág. 46.

desempeño en el siglo XIX. Así lo anotan los diferentes autores que han aplicado un estudio en este punto.

La escasez de datos estadísticos claros y metódicos y la precariedad de los existentes, hacen que el determinar los factores que incidieron en la economía estén cubiertos por un manto de desconfianza, oscuridad y confusión, lugar común de las especulaciones. La estadística recogida en los censos del país en el siglo XIX contiene información por lo demás muy vagas que no permiten deducir los cambios cuantitativos respecto a la población, la actividad económica y el volumen del comercio, menos aún el ingreso o egreso general. Las manipulaciones a las que han sido sometidas estas cifras por conveniencias políticas en su momento, para buscar el favor electoral en ciertas regiones o evadir obligaciones fiscales hacen pensar que las cifras presentadas son apenas aproximaciones, en algunos casos, sobre las cuestiones a que se refieren.

Lo anotado es bastante paradójico, ya que existe una abundante documentación que no ha sido clasificada o estudiada. El panorama general, muestra más lo que se debe investigar que lo que se sabe³⁵.

En general, las ideas anotadas arriba sobre el liberalismo, encontraron una tremenda frustración por la tradición económica colombiana del siglo pasado, muy alejada de una sociedad industrializada y en auge de desarrollo, por lo que su aplicación fue casi abstracta y muy alejada de la realidad.³⁶ *El sector favorecido*, si se puede decir esto en estricto sentido, fue el comercio exterior, pero bajo ciertas condiciones que más adelante anotaremos, que dieron pie al fortalecimiento de viejas costumbres, pero casi ningún avance.

En resumen lo que se "*intentó*" durante el siglo XIX fue transformar una economía rural con un nivel muy bajo y de carácter cerrado en un sistema -

³⁵ Melo, Jorge Orlando. Evolución económica de Colombia, 1830 -1900. En: Manual de historia de Colombia. Tomo 2. Pág. 136.

como se anotó - económico en el que debía generarse un excedente productivo para la venta, con su consecuente integración al mercado del país y con el mercado extranjero.

a. La población

La necesidad de llevar a cabo censos en la república estaba impulsada por intereses fiscales, militares, y de establecer un sistema de representación política proporcional a sus habitantes. Sin embargo la información contenida en las estadísticas se presenta de forma vaga, sin comparaciones y en general con omisiones importantes que no permiten credibilidad. Los intereses políticos, fiscales y el temor al reclutamiento las enrarecen aún más, por la posible deformación que pudieron sufrir. La ineficacia administrativa, y la inestabilidad política de los comienzos de la vida republicana se añaden a los factores antes dichos³⁷.

Las cifras estimadas por los estudiosos de la materia indican que el índice de mortalidad pudo aproximarse a 2.5%, mientras que el de natalidad era superior con un 4% aproximadamente, cifra que se acerca mucho a las de Europa de aquel entonces, por lo que no hubo siquiera un crecimiento acelerado, sino mas bien normal pero desproporcionado con respecto al territorio habitable³⁸.

Ese crecimiento no logró colmar las expectativas de los dirigentes colombianos que veían en el crecimiento de la población una condición para el desarrollo. Por lo tanto se trató de impulsar durante todo el siglo la inmigración europea sin casi ningún resultado³⁹.

Colombia resultó poco atractiva para los inmigrantes debido a los factores de

³⁶ *Ibíd.*, Pág. 139

³⁷ *Ibíd.*, Pág. 137

³⁸ Cifras estadísticas de la Nueva Granada, Anuario estadístico de 1848. Bogotá, 1848 cuadros 136, 147 y 148.

orden público e inestabilidad política que aunado a las ofertas de tierra que generalmente eran terrenos en zonas cálidas y tropicales agrestes y aisladas no ofrecían ninguna expectativa económica. Por lo tanto la inmigración se redujo aun número muy reducido de personas que se asentaron en las zonas altas y templadas como en los centros semiurbanos más poblados dedicándose a trabajos profesionales y liberales, muy contrario al querer político, el cual pretendía que aquellos se constituyesen en comunidades agrícolas blancas, activas y prósperas.

De hecho las zonas mas pobladas eran aquellas áreas montañosas y altiplanos como Cundinamarca, Boyacá y Pasto, por lo que aquellos habitantes tenían una seria limitación en la producción agrícola para la exportación pues sus productos (que correspondían a las zonas templadas) también se producían en las zonas templadas de los posibles países clientes. Los productos destinados para tal fin requerirían una migración interna bastante grande para producir un excedente necesario para tal fin, al margen de otras limitaciones que consideraremos mas adelante⁴⁰

³⁹ Op. Cit, Pág. 141

⁴⁰ *Ibíd.*, Pág. 143

Tabla número 2: Población de los centros más poblados

| Ciudad | 1843 | 1751 | 1870 |
|---------------------------|--------|--------|--------|
| Medellín | 9.118 | 13.755 | 29.765 |
| Bogotá | 40.086 | 29.649 | 40.883 |
| Cali | 10.376 | 11.848 | 12.743 |
| Cartagena | 10.145 | 9.896 | 8.603 |
| Pasto | 9.688 | 8.136 | 10.049 |
| Socorro | 10.657 | 15.015 | 16.048 |
| San Gil | 8.888 | 11.528 | 10.038 |
| Soatá | 8.582 | 9.015 | 13.676 |
| Vélez | 8.142 | 11.178 | 11.267 |
| Barranquilla | 5.651 | 6.114 | 11.598 |
| Porcentaje total del país | 6.7% | 6.0% | 6.0% |

Fuente: Melo, Jorge Orlando. Evolución económica de Colombia 1830 - 1900. En Manual de Historia de Colombia. Tomo 2. Pág. 142

Paradójicamente la población era mayormente rural y aquellas áreas pobladas importantes apenas eran aldeas grandes sin las cualidades de verdaderos centros urbanos que servían de dormitorio a los propietarios de las tierras. La otra parte de los habitantes que las conformaban eran artesanos y funcionarios gubernamentales sin una expectativa de crecimiento significativa. De hecho estos centros no contaban con servicios públicos asociados a centros urbanos, que llegaron de forma tardía y gradual al finalizar el siglo. Por último, algunos centros de población semiurbana no lo eran debido simplemente a que eran localidades (departamentos, municipios o Estados) demasiado extensos⁴¹.

⁴¹ Samper, José María. Ensayo aproximado sobre la geografía y la estadística de la federación neo-

Una parte de información importante proviene del censo de 1870 y aunque no del todo riguroso en la recolección de sus datos pues los criterios de clasificación no se hicieron de la misma forma en todo el territorio, muestra sin embargo uno indicios importantes.

Tabla 3: estructura ocupacional de la población, 1870 (En miles de personas)

| Actividades | hombres | mujeres | total |
|----------------------------------|---------|---------|-------|
| I. Agricultores | 661 | 136 | 796 |
| ganaderos | 14 | 3 | 17 |
| mineros | 22 | 18 | 40 |
| pescadores | 8 | 1 | 10 |
| II. Artesanos | 100 | 249 | 349 |
| III. Comercio | 36 | 5 | 41 |
| IV. Sirvientes | 79 | 145 | 224 |
| V. Otros | 35 | 15 | 50 |
| Total Parcial | 956 | 572 | 1528 |
| VI. Menores y estudiantes | 424 | 416 | 840 |
| Administración Doméstica | 29 | 494 | 522 |
| Población total | 1.409 | 1482 | 2.891 |

Fuente: Anuario Estadístico de 1875, documento oficial.

Tal información muestra un predominio de actividades económicas extractivas relacionadas con la minería y la agricultura que representaban un 56% de la población seguido por otro renglón constituido por los artesanos constituida mayormente por mujeres.

Respecto a las condiciones sanitarias y de alimentación cabe mencionar que, en cuanto a la primera, era bastante precaria debido a los pocos médicos

profesionales que no cubrían la demanda y además residían en los centros mas poblados, por lo que el acceso a ellos era un servicio prestado solo en estos sitios⁴².

En cuanto a la alimentación se *presume* que fue superior en nutrición y abastecimiento que la del siglo XX, por la posible abundancia de alimento y la facilidad para producirlo o conseguirlo. Si embargo sobre este punto son escasísimos los datos⁴³.

Respecto a la preparación técnica de la fuerza de trabajo, la política nacional siempre estuvo alertada, cuestionada y agitada sobre la educación para lograr algún grado de desarrollo, fueron muchos los intentos y disputas con el clero en ese sentido. Se intentó expandir los servicios educativos y elevar la tecnificación de la fuerza de trabajo con casi ningún resultado. En este sentido la inmigración mencionada si logró algo en cuanto a la incorporación de nuevas tecnologías, pero en general la educación formal creció a un ritmo muy lento.

También las escuelas funcionaban en los sitios más "*densamente*" poblados, por lo que su influencia no impactaba las grandes masas de la población. En general los esfuerzos del Estado se sintetizan en la década de 1830 y en la de 1870, durante las cuales se intentó en la primera el método Lancasteriano⁴⁴ y en la segunda, la fundación de escuelas formales en todos los Estados. Sin embargo los esfuerzos se vieron frustrados por el clero y en todo caso la calidad de la educación era muy baja debido a que la enseñanza giraba en torno a conocimientos básicos de lectura, escritura y las operaciones básicas de la aritmética, pues la mayor parte de lo aprendido estaba orientado por la religión y la costumbre de tal dogma. En los círculos privilegiados se contrataban maestros o tutores para que de forma personalizada formaran aquellos estudiantes, pero con no mas calidad que en una escuela normal.

⁴² Hettner, Alfred. Viaje por los andes Colombianos, Bogotá, 1976. Pág. 66 y SS

⁴³ Camacho Roldán, Salvador. Memorias, Medellín, Editorial Bedout. 1898

La mayor parte de la enseñanza se transmitía informalmente por familiares y por el grupo de trabajo al cual se vinculaban los menores. Aquellas nociones intrínsecas al ánimo, la esperanza y resignación para vivir la vida, además de la orientación moral, estaba a cargo del cura local⁴⁵.

En la educación secundaria se encontraba un número de población aún más reducida. Nos sirve de ejemplo una cifra: en 1847 existía solo 954 personas en educación secundaria, según cifras oficiales. La formación superior universitaria, por tanto, se reducía a un puñado de estudiantes calculado en 747, que además, no asistían a carreras que pudiesen general desarrollo económico propiamente dicho, la mayoría estaban inscritos en la carrera jurídica. La casi nula preparación técnica marcó un fin de siglo sin una población apta para la producción en masa o de escala, sin embargo, las compañías de explotación minera instruyeron ellos mismos a sus trabajadores y en algunos centros de enseñanza prosperaron algunas ingenierías y carreras técnicas⁴⁶.

Tabla número 4: estudiantes de las escuelas elementales en el siglo XIX. (fragmento)

| Año | Número de estudiantes |
|------|-----------------------|
| 1843 | 25.146 |
| 1847 | 29.918 |
| 1852 | 21.937 |
| 1870 | 60.155 |
| 1874 | 70.323 |
| 1880 | 71.070 |
| 1884 | 68.380 |

Fuente: Estadística de la Nueva Granada (1848); Vergara y Velasco, geografía; Arboleda, estadística.

⁴⁴ Echeverry, Alberto, Santander y la instrucción pública 1819 - 1840, Universidad de Antioquia, 1989.

⁴⁵ Nieto Arteta, Luís Eduardo. Economía y cultura en la historia de Colombia, Bogotá, 1942.

⁴⁶ Urrutia Miguel y Arrubla, Mario (Ed). Estadísticas históricas de Colombia, Bogotá 1970

b. El medio geográfico y las comunicaciones terrestres

En aquella época Colombia se encontraba dividida en cuatro grandes regiones: la de la cordillera oriental, la región del Cauca, la región antioqueña y la zona de la costa Atlántica. Cada una de ellas con una singularidad característica, modos comerciales propios y autárquicos respecto de las otras.

El flujo e intercambio comercial entre ellas era muy bajo. El desplazamiento poblacional seguía esta misma línea y era muy raro que las personas se desplazaran de una región a otra. Casi únicamente había entre ellas intercambios comerciales, debido al comercio exterior, ya que las zonas de salida de los bienes de exportación comunicaban varias regiones entre sí (regiones del centro y las de la costa). Así mismo al contrario cuando las mercancías llegaban del exterior⁴⁷.

Por lo demás el comercio interregional era la excepción, que ponía en contacto solo a centros semiurbanos. Los miembros de la élite política o administrativa eran quienes normalmente viajaban al centro del país.

Dentro de cada región así mismo, coexistían varias poblaciones, que de igual forma tenían a una pobre integración. El país estaba constituido por núcleos poblados - regiones- separados entre sí por grandes zonas baldías⁴⁸. Así, por ejemplo, para el comercio exterior era un obstáculo el tráfico de mercancías, ya que los poblados más habitados e importantes que generalmente se encontraban en zonas montañosas estaban alejados de los sitios de embarque de las mercancías objeto de exportación.

⁴⁷ Melo, Jorge Orlando. Evolución económica de Colombia, 1830 -1900. En: Manual de historia de Colombia. Tomo 2. Pág. 152 y 153.

Esta situación advertía que las comunicaciones terrestres de carreteras y caminos eran de un asunto de vital importancia para el desarrollo. Esta situación cíclica y cerrada parecía generar más impotencia que empuje para la integración: debido a que la mayoría de caminos eran caminos de herradura (y no de rueda) era sumamente oneroso el tráfico y, por eso mismo, no se estimuló el comercio interregional. Si un productor producía bins extras para la venta, aquellos correrían la suerte de ser vendidos apenas a pocos kilómetros del lugar de su fabricación⁴⁹.

Quienes se lucraron del negocio de las exportaciones (que se reducían a café, añil o tabaco) tuvieron que estar cerca de las zonas de embalaje de las mercancías al exterior, que se realizaban por la cuenca del río Magdalena en barcos impulsados por vapor. De lo contrario era más oneroso el transporte entre el lugar de origen y el lugar de carga, que el viaje hasta a Europa.

El diseño y apertura de caminos no corrió con mejor suerte, ya que se pensaba que la mejor forma de llegar a un punto era la línea recta, por lo que el camino subía hasta lo más alto de una montaña y luego bajaba a lo más profundo del valle, por lo que el viaje era sumamente peligroso e incómodo⁵⁰. Muchos de estos caminos no pudieron convertirse en caminos de rueda debido a su difícil acceso.

El medio de transporte que más se utilizaba era la mula, salvo en aquellos casos de transporte de personas en los que se prefería al carguero.

Este medio de transporte generaba inconvenientes importantes, ya que si un empresario importaba maquinaria del exterior le era casi imposible llevarla a los centros poblados para ensamblar las máquinas, por lo que sencillamente tenía que abandonarlas en la rivera en los sitios de desembarque.

⁴⁸ Pérez, Felipe. Geografía general de los Estados Unidos de Colombia. Bogotá, 1883.

⁴⁹ Codazzi, Agustín. Geografía física y política de las provincias de la Nueva Granada, por la comisión cartográfica, bajo la dirección de Agustín Codazzi, Tomo 4, Bogotá 1952, Pág. 301

⁵⁰ *Ibíd.*, Tomo 4, Pág. 296.

El ferrocarril brindó un alivio muy moderado ya que integraba hacia su interior las regiones pero no unas con otras. La inversión en este tipo de transporte evidenció el carácter cerrado de las economías locales, pues su producción era tan pobre que no tenía excedentes para vender y por tanto la carga era mínima.

3.2.5 El comercio exterior

Contadas las limitaciones de un mercado cerrado y dificultoso en sus características fundamentales, cabe anotar lo siguiente con respecto al sector externo, que indudablemente ejerció una influencia notable en el poco desarrollo económico del país.

Aparentemente (*institucionalmente*) hasta mediados del siglo XIX la mano de obra estaba conformada por esclavos o relaciones laborales no salariales; la tierra estuvo sometida a regímenes de manos muertas y sujeta a condicionamientos como el modo de crédito de los censos. Aunque la concentración de la tierra estaba a cargo de muy pocas personas, éstas no ejercían su explotación de forma rigurosa o con miras a convertirlo en un sector de la industria. Todo esto dificultó bastante el tráfico de la tierra comercialmente y su acumulación se hacía de una forma casi individual o por grupos familiares, sin ningún desarrollo de proyectos asociativos con sus consecuentes formas de ahorro y reinversión⁵¹.

A pesar de la desamortización de bienes de manos muertas, éstas no tuvieron un destino coherente con su distribución entre los sectores desposeídos, como se había pensado, ya que rápidamente fueron acaparadas por los sectores con solvencia económica para adquirirlos⁵².

⁵¹ Ospina Vásquez, Luís Eduardo. Economía y cultura en la historia de Colombia. Medellín, 1955.

⁵² Díaz Díaz, Fernando. La desamortización de bienes eclesiásticos en Boyacá. Tunja, imprenta de la

Otro factor que ejerció una influencia opuesta a las exportaciones, lo constituyó la fragmentación del mercado y baja productividad ya mencionados (aislamiento y autoabastecimiento) de los productos agrícolas y los producidos de forma artesanal, aunado a las dificultades y elevados costos que se generaban por el transporte de los mismos.

El Estado contribuyó muy tenuemente al dinamismo e impulso de la economía: invirtió recursos de forma muy limitada y tardía en la infraestructura de las comunicaciones terrestres, no tanto por el deseo de no hacerlo, sino por las limitaciones fiscales que se le presentaban. En lo que si no estuvo interesado era en los proyectos productivos, debido a la creencia de que ese tipo de iniciativas deberían provenir del sector privado; lo que generó un atractivo mas bien pobre para los inversionistas y empresarios locales, quienes no tenían la suficiente solidez financiera como para correr con el riesgo que implicaba todo ello.

El sector vinculado al comercio exterior, en el que surgían oportunidades ocasionales por la necesidad de abastecimiento en otros países o por modificaciones de los precios, captaban ganancias relativamente perceptibles que en todo caso no cubrieron los altos costos del riesgo y las limitaciones de una escasa acumulación de capital en una gran cantidad de casos⁵³.

Se advierte hasta aquí de la tendencia surgida de la *colonia* según la cual en vez de procurar un desarrollo agroindustrial interno, estaban mas interesados en la búsqueda de nuevos productos que pudiesen exportarse. Este punto es fundamental.

Por tanto, la orientación hacia el comercio exterior de algunos empresarios, no obedeció a un estudio de mercado o planeación de inversión premeditada por la firme creencia de las ideas liberales - librecambismo-, más bien era la

Universidad Pedagógica de Tunja, 1977.

⁵³ Melo, Jorge Orlando. Evolución económica de Colombia, 1830 -1900. En: Manual de historia de

alternativa más posible durante aquella época. Sin embargo aquellas personas si se afincaban en aquellos dogmas como sustento de un modelo de desarrollo económico que ofrecía expectativas.

Aunque indudablemente no se desarrollara la economía, esto no dependió del éxito o fracaso del sector externo, sino en las condiciones generales existentes en este tema en el país.

En el caso de aquellos productos producidos que pudieron ofrecer estabilidad en los mercados internacionales, no hubieran, en todo caso, haber podido competir con los ofrecidos en otros países y regiones que contaban con medios geográficos más favorables y una relativa libertad institucional que representaba una ventaja comparativa⁵⁴.

Por lo tanto los flujos de capital proveniente del extranjero con el auge del *neocolonialismo* ligados a la expansión de las economías dependientes exportadoras apenas rozaron a Colombia⁵⁵.

En el caso de aquellos pocos productos en que todo coincidió y funcionó para la exportación provocaron un efecto en la economía local que vale la pena analizar⁵⁶:

- Los ingresos generados por aquella actividad (exportación de oro, tabaco, añil y la quina) se distribuían dependiendo de otros factores económicos, afectando la capacidad de consumo de las poblaciones locales.
- En el caso del oro, su forma y gastos de producción permitieron la acumulación de grandes cantidades de capital que se distribuyeron entre varios grupos comerciales, manteniendo los salarios y los precios estables y

Colombia. Tomo 2. Pág. 161

⁵⁴ *Ibíd.*, Pág. 158

⁵⁵ *Ibíd.*, Pág. 159

⁵⁶ Kalmanovitz, Salomón. Desarrollo de la agricultura en Colombia. Medellín. Editorial la carreta, 1978.

relativamente altos, sobretodo en la región antioqueña. Esto favoreció el desarrollo en gran medida de la ganadería y la industria de textiles en el Cauca, que después de la segunda mitad del siglo se fortaleció significativamente. Otros productos como el tabaco, la quina y el añil, tuvieron un éxito que fue temporal.

- En cuanto al tabaco, los ingresos se convirtieron en rentas de la tierra, lo que impidió el desarrollo, por falta de inversión en otras actividades comerciales. Durante su mayor auge en la década de los cincuenta (s. XIX), se produjo una inmigración de abundante mano de obra a las zonas tabacaleras (principalmente al Tolima) que contaron con salarios altos y que generó la subida de los mismos en los sitios desde donde inmigraban dichos trabajadores. Sin embargo este fenómeno pudo verse frenado por dos razones: una, la eliminación de los resguardos y la esclavitud que aumentaron la oferta de mano de obra, y la otra, que aquellos ingresos altos percibidos por los trabajadores se vieron compensados y absorbidos por los altos precios de los productos agrícolas y artesanales necesarios para la subsistencia. De este modo en vez desarrollar otros sectores de la producción, el mercado se hizo rígido, obstaculizando su desarrollo y aquella liquidez captada por las exportaciones fueron a dar a manos de los propietarios agrícolas tradicionales que lo gastaron en bienes suntuosos importados.

Colateralmente, lo importante del auge tabacalero es que consolidó en mayor medida la actividad importadora y exportadora y la acumulación de capitales importantes por los mismos, que generó un sistema financiero y bancario factible en Colombia. Otra ventaja la constituyó la normalización para el tráfico de barcos movidos por vapor en el río Magdalena ensanchando la actividad comercial en toda su rivera e impulsando la necesidad de desarrollar un sistema vial.

- En los casos del añil y la quina, su éxito fue breve, aunque de su efecto económico y caída no ha sido estudiada suficientemente, por lo que no se

sabe mucho sobre el efecto económico que tuvieron. Probablemente, en el caso de la quina, debido a que los holandeses establecieron una agroindustria para su elevada explotación en Java y que proporcionaba suficiente oferta para toda Europa, la exportación local decayó. Sin embargo determino el desarrollo de la región de Santander. Y en el caso del añil, a pesar de cuantiosas inversiones para su explotación (infraestructura), compitió con los colorantes sintéticos que para esa época empezaron a descubrirse. Desafortunadamente aquella inversión hecha para desarrollar la infraestructura y mejorar la explotación, no tuvo utilidad después de que el precio decayó, ya que no se podía aplicar alternativamente a otros cultivos.

La caída en las exportaciones se debió principalmente a que el mercado logrado se constituyó de forma coyuntural, ya que muchos de los productos producidos empezaron a ser elaborados con un alto grado de técnica, con lo que no se podía competir. Así mismo la tenencia de la tierra, concentrada en unos pocos propietarios impidió enormemente con la posibilidad de tecnificación y comercialización: ni estos propietarios ni los vendedores de los pocos productos que salían del país estaban interesados en invertir en este sentido.

Por último, es importante resaltar, que un importante flujo de capital para el Estado provenía de las exportaciones a través de los impuestos, por lo cual la subida o bajada de los precios internacionales afectaban de forma significativa el gasto público.

3.2.5 La implantación del nuevo modelo económico liberal

Aunque el establecimiento de un modelo económico liberal fue afianzándose de forma paulatina, después de 1845 la inserción del mismo como forma de alcanzar el desarrollo fue evidente después de esta fecha y hasta 1878. La consecuencia inmediata de su implantación fue que todo el desarrollo que hubiese podido lograrse recaía bajo la responsabilidad de la iniciativa privada.

En este sentido la intervención estatal se reduciría a la *protección* de la propiedad privada y de algunos derechos individuales. Sin embargo, en algunos sectores fue rechazado, no por la disminución del papel del Estado, sino por el temor a desencadenar un convulsionado efecto político (como lo fue) que se degenerara en conflictos de orden público de menor y mayor escala, debido a la limitada forma en que el mismo Estado podía ejercer su autoridad⁵⁷.

Otro factor de resistencia lo constituyó el temor a no poder atender ciertos gastos públicos (como los militares) financiados con los monopolios tradicionales establecidos por el antiguo régimen.

Respecto a las opiniones encontradas de resistencia unas, y de viabilidad otras, para que el Estado implantara el modelo liberal cabe mencionar dos sobresalientes:

Respecto a la primera, cabe citar el ejemplo expuesto por José Ignacio De Márquez, como secretario de hacienda⁵⁸. Según él, la caída en el mercado de textil (básicamente el algodón), afectaba directamente el sector de la agricultura y la ganadería. Esto, aunado a que la demanda por artículos exportados era superior a la de los artículos exportados, hacía que el país se siguiera endeudando, y debido a que el circulante (dinero) disminuía, las tasas de interés también se incrementarían y por lo tanto habría un empobrecimiento. Proponía entonces Márquez, un sistema rígidamente proteccionista que prohibiera la importación de cualquier artículo producido en el país y a su vez, subir los aranceles de los productos suntuarios importados.

⁵⁷ Kalmanovitz, Salomón. Ensayos sobre el capitalismo dependiente. Bogotá. Editorial pluma, 1977

⁵⁸ Márquez, José Ignacio de. Informe del secretario de gobierno de la Nueva Granada al congreso

De los que apoyaban la viabilidad, cabe mencionar la postura de Guillermo Wills⁵⁹, quien a partir del postulado de la división internacional del trabajo⁶⁰, aprovechando las ventajas comparativas del país al explotar y hacer énfasis en las actividades agrícolas y mineras (que constituían bienes no manufacturados) para su exportación, y, adquiriendo de los países industrializados los productos listos para el consumo. El libre comercio se encargaría de perfeccionar ese intercambio y se obtendrían bienes de alta calidad a un costo no mayor de lo que costaría producirlos localmente. Al desplazar a los artesanos a las actividades productivas de la agricultura y la minería, dice Wills, se obtenía una mayor productividad para la exportación, pudiendo adquirir más bienes manufacturados de los que este sector de la economía (los artesanos) hubiese podido producir.

Si se pretendiera la defensa de la industria local, habría necesidad de imponer aranceles muy altos a los productos manufacturados, y esos altísimos precios lo hubiesen tenido que pagar los agricultores, mineros y ganaderos, empobreciendo y acabando con la economía local.

De estas dos posiciones la segunda fue adoptada, ya que casi ningún sector de la economía le interesaba el proteccionismo sin importar su filiación política,

constitucional de 1846. Imprenta de José A. Culla. Bogotá. 1846

⁵⁹ Wills, Guillermo. Establecimiento de un banco nacional en la nueva granada. Imprenta del neo-granadino. Bogotá. 1854.

⁶⁰ DIVISIÓN CAPITALISTA INTERNACIONAL DEL TRABAJO: especialización de determinados países, en el marco del [sistema capitalista de economía mundial](#), en la producción, fundamentalmente, de uno o varios productos para su venta en el mercado mundial. Esta división del trabajo ha alcanzado su máximo desarrollo en el período del capitalismo monopolista, cuando se han establecido estrechos lazos económicos entre países muy diversos por sus condiciones naturales, por su desenvolvimiento económico y por la productividad del trabajo social. La división internacional del trabajo facilita el ascenso general de las fuerzas productivas de la sociedad y la utilización mas completa de los recursos materiales de los países capitalistas sobre la base de los resultados obtenidos por la ciencia y la técnica. Al mismo tiempo, lleva inherentes hondas contradicciones, fruto de la naturaleza explotadora del capitalismo. A ellas se debe el carácter deforme de la división capitalista internacional del trabajo, la cual —dadas la dura lucha competitiva entre los monopolios de diversos países y la situación dominante de los Estados económicamente desarrollados en el mundo capitalista— hace que se intensifique la explotación de los países poco desarrollados. Las potencias imperialistas procuran impedir que estos países establezcan su propia industria, en particular la industria pesada base de su independencia económica y política. Incluso en los casos en que los monopolios montan en los países indicados empresas para extraer o elaborar determinados productos preferentemente materias primas, lo hacen para satisfacer las necesidades del gran capital, con desprecio de los intereses de la población autóctona. Los antagonismos irreconciliables pondrán asimismo en los lazos de producción engendrados por la división internacional del trabajo entre los países capitalistas industriales desarrollados. La lucha entre las diversas agrupaciones monopolistas internacionales e interestatales, que persiguen su propio lucro, actúa en sentido contrario a la tendencia de internacionalizar la producción. Tomado de la página de Internet

y más bien veían en el librecambio una oportunidad más ventajosa. El grupo opositor, constituido por los artesanos, fracasó políticamente por lo que después de la caída de la dictadura de José María Melo (1854), prácticamente su influencia política desapareció y se afianzó la pro liberal.

Por lo tanto, el ideario liberal aplicado al Estado, así sea formalmente, marcó ciertos roles a éste último, al abolir aquellas reminiscencias de los monopolios, destrabar aquellas limitaciones del mercado y constituirse en el protector de la propiedad privada. Ningún obstáculo tenía la economía privada, aunque el desarrollo esperado nunca llegó.

Por último y no obstante la autonomía de la actividad económica privada, el papel del Estado en ciertos asuntos era ineludible⁶¹:

- En el de la educación, dado que los usuarios no tenían como mantener y proporcionar su sostenimiento, pese a que era un tema de vital importancia para la implantación del sistema liberal.
- En cuanto a las vías de comunicación, que era otro sector el cual no podía por si mismo asumir los gastos para su desarrollo. El gobierno intentó, después de la segunda mitad del siglo (1870) estimular al sector privado mediante subsidios, medidas de rentabilidad, cesión de monopolios temporales y entrega de tierras para lograr inversión, sin embargo se hizo necesario su intervención.
- El manejo de la deuda pública heredada de las batallas de independencia y la regulación del sistema bancario, que influían enormemente el desenvolvimiento económico y por tanto la actividad económica de los particulares.

<http://www.eumed.net/cursecon/dic/bzm/d/divcaptrab.htm>.

⁶¹ Cruz Santos, Abel. Economía y hacienda pública. En: historia extensa de Colombia Tomo 15,

3.3 El Estado liberal: mezcla, adaptación e interpretación de acuerdo con los esquemas del antiguo régimen.

3.3.1 Recorrido descriptivo de los sucesos políticos de 1845 a 1875 en Colombia⁶².

Ofreceremos a continuación un recorrido general y descriptivo de los hechos políticos ocurridos de 1845 a 1875 en Colombia durante la Introducción del liberalismo, para luego (en el siguiente apartado) ampliar, de acuerdo a las categorías temáticas planteadas, algunas cuestiones puntuales.

a. Hechos relevantes entre 1845 y 1863: Vacilación en la imposición del liberalismo.

Entre los años comprendidos entre 1830 y 1845, hubo un temor generalizado para la inserción del liberalismo económico, defendido por un sector de la oligarquía. Esto se pensaba, ya que se quería proteger a la pequeña industria artesanal como el vidrio, textiles, papel, loza, hierro etc., de la competencia que ejercían las mercancías extranjeras, en especial las inglesas.

De otra parte, las instituciones socioeconómicas legadas por el antiguo régimen, aunque habían permitido el libre comercio, aún preservaban ciertas medidas económicas proteccionistas.

Bogotá.1965

⁶² Mora, Carlos Alberto y Peña, Margarita. Historia socioeconómica de Colombia. Editorial norma. Bogotá 1985. Pág. 147 a 182

Tomás Cipriano de Mosquera, elegido para el periodo presidencial entre 1845 y 1849, llegó al poder gracias al apoyo de los sectores conservadores y los más tradicionales, que pretendían mantener las medidas del régimen *colonial*. Al contrario del sector que lo apoyó, se alió con los nuevos grupos que presionaban la introducción de las reformas liberales por el beneficio que representaba para éstos, permitiéndoles participación política para orientar la economía e introducir otros cambios fundamentales.

Dentro de las medidas y políticas más sobresalientes, se destacan la adopción del sistema métrico decimal de pesas y medidas, la reorganización de la navegación por el río Magdalena, la introducción de los barcos de vapor y el impulso para construir la primera vía ferroviaria en Panamá.

La participación de aquellos grupos que querían la introducción del liberalismo, estuvo representada en su secretario de hacienda Florentino González, quien fue educado en Inglaterra y encargado de diseñar la primera política económica capitalista fundamentada en los principios de la economía liberal manchesteriana.

En contraposición a las medidas de libre cambio, surgió la sociedad de artesanos en 1847, bajo la directiva del sastre Ambrosio López, que básicamente pretendió capacitar a sus miembros para obtener fuerza política y mantener la protección a los productos artesanales.

En 1848 empezaron a agruparse en sociedades dos tipos de pensamiento político que tenían una clara diferencia y perseguían objetivos diferentes. El primer programa liberal fue elaborado por Ezequiel Rojas y el conservador por José Eusebio Caro y Mariano Ospina Rodríguez.

Los antecedentes de la aparición de los partidos políticos tradicionales, han sido muy discutidos. En la época de la independencia existían grupos que estaban en contra y a favor de la emancipación, a eso le sucedió la división entre centralistas y federalistas y, de la bifurcación ideológica entre Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander, surgieron dos corrientes de la cual solamente una sobrevivió. Del Santanderismo surgieron las dos corrientes liberales, fundamentadas en la filosofía del siglo XVIII de la cual, paradójicamente, provienen los partidos tradicionales, pero sólo el liberal hizo las modificaciones doctrinales de corte manchesteriano.

El partido liberal proponía la libre competencia, la libertad de empresa, el ánimo de lucro, la libertad de comercio, la de consumo, el trabajo como mercancía, el Estado policivo y el capitalismo comercial. Su programa fue publicado en el periódico *EL AVISO*, con el alarde de significar la dignidad de la soberanía nacional, las libertades públicas, la democracia y la independencia de los poderes públicos.

Los conservadores, publicaron su programa en el periódico *LA CIVILIZACIÓN* y propugnaban por los beneficios económicos coloniales, las relaciones entre la Iglesia y el Estado y una sociedad de corte cristiano y flexible. Sin embargo, defendían la propiedad privada y se oponían al socialismo europeo.

La ascensión al poder de José Hilario López, quien sucedió a Mosquera en la presidencia, también estuvo apoyada por los artesanos, quienes ejercieron presión sobre el Congreso para que éste lo eligiese como presidente. Éstos tenían la expectativa de que el presidente electo, respondería a sus exigencias proteccionistas, ya que por aquel tiempo, crecía la inconformidad social, debido a las medidas liberales tomadas por Mosquera. Sin embargo, una vez más, fueron frustradas sus aspiraciones ya que López al contrario, reafirmó la tendencia liberal.

Durante su administración, aumentó el número de sociedades democráticas, que eran clubes a los cuales pertenecían jóvenes intelectuales, de familias adineradas, quienes pregonaban el socialismo y lo identificaban como una especie de cristianismo primitivo. A ellas pertenecía la siguiente generación de clase dirigente que prosperaría después de 1860. El presidente López, apoyó éstas sociedades y fomentó su creación.

Aunque hubo reformas anticoloniales orientadas a suprimir la estructura económica del antiguo régimen, solo algunos sectores de la economía lograron integrarse tenuemente y de forma coyuntural al mercado internacional. Se inició para el país una larga tradición de la mono exportación de productos agrícolas.

Los comerciantes y algunos terratenientes, estaban interesados en abolir ciertas medidas proteccionistas para remplazar el sistema por uno que permitiera explotar las actividades económicas que estaban en sus manos. Como consecuencia de su presión, se suprimieron varios impuestos coloniales, como los diezmos eclesiásticos y el estanco al tabaco.

Mediante la ley del 22 de julio de 1850, se organizaron juntas de manutención en cada provincia, encargadas de llevar a cabo la liberación gradual de los esclavos. Finalmente en 1851, mediante la ley del 21 de marzo, se proclamó la libertad absoluta de esclavos en la Nueva Granada. Ésta medida afectó considerablemente a los latifundistas, quienes fueron indemnizados por el Estado en compensación por esa pérdida, sin embargo, el sector conservador, no lo halló suficiente e iniciaron movimientos en contra de López.

Otra medida controversial durante este periodo, fue la separación entre la

Iglesia y el Estado, lo cual modificó y afectó el sistema educativo. Quedó bajo la potestad del Estado, el derecho de crear fondos para el sostenimiento del culto. También se abolió el fuero eclesiástico, el derecho de asilo en las iglesias y se impuso la elección popular de párrocos sin la intervención de los Obispos y los cementerios pasaron a manos de los cabildos para su administración. Estas medidas produjeron la protesta del Arzobispo de Bogotá, Manuel José Mosquera, que le costaron el destierro. Otras medidas importantes, fueron la supresión de resguardos, de ejidos y los censos.

De vital importancia fue la organización de la comisión cartográfica bajo la dirección de Agustín Codazzi, que tenía como objetivo levantar la carta geográfica general de la República y elaborar mapas cartográficos de cada una de las provincias, labor que finalizó en 1859 con la muerte de su director.

La tensión social surgida entre los grupos liberales, terminaron por dividir el recién creado partido liberal, en gólgotas o librecambistas y draconianos o moderados. Llama la atención las particularidades de cada uno, mientras los primeros estaban influenciados por los idearios liberal-inglés y socialista-francés, con un aire romántico y partidarios del libre cambio y el federalismo; los segundos, eran liberales tradicionalistas, pragmáticos y autoritarios, partidarios del centralismo y respetuosos de la Iglesia.

El efecto de las políticas adoptadas por López, se tradujeron en una crisis profunda: No había dinero para sostener a los empleados públicos ni los gastos generales del Estado y los sectores populares que lo habían apoyado se habían vuelto en su contra.

Para el periodo siguiente comprendido entre 1853 y 1856, fue elegido José María Obando, que no obstante ser draconiano, tenía compromisos con los gólgotas, lo cual desembocó en el golpe de Estado de 1854.

Durante su periodo se promulgó la Constitución de 1853, pese a que se había empezado a redactar en el Gobierno de López. En ella había una mezcla entre centralismo y federalismo, reflejo del desacuerdo de las fuerzas políticas en cuanto a la forma de Estado que debía adoptar la República.

La agitación social creció, agudizando el conflicto entre proteccionistas y libremercantistas. Obando no contaba con el respaldo del Congreso. La nueva Constitución redujo los poderes del Ejecutivo, aminoró el tamaño del ejército permanente, eliminó el control gubernamental sobre el interés del dinero y el arancel aduanero bajó. Los militares se sintieron agredidos y apoyados por el sector artesanal, dieron golpe de Estado al presidente el 17 de abril de 1854, imponiéndose José María Melo como nuevo presidente.

El dictador disolvió el Congreso y los Ministros y Obando, fueron reducidos a prisión. Durante la dictadura, se reprimió a los gólgotas y se intentó abolir la Constitución de 1853. La oligarquía al ver la situación, se alió para derrotar al dictador y el 4 de diciembre de 1855, fue derrocado y desterrado. Las pérdidas las sufrieron todos aquellos campesinos y labriegos que lucharon durante esta pequeña guerra civil, que no obstante fue intensa.

La oligarquía restablecida persiguió y suprimió a los artesanos y a los draconianos, enviándolos a territorio Panameño, donde fallecieron. Para terminar el periodo de Obando, fue elegido Manuel María Mallarino, quien redujo el ejército a 375 soldados.

Durante su periodo se sancionó la ley de libertad religiosa, que prescribía que el Estado carecía de religión oficial. Lo más dificultoso de su periodo fue lidiar con la precaria situación económica que vivía el país, que fue finalmente

favorecida por la bonanza tabacalera de la década de 1850. Se restableció el Congreso y a partir de 1855 se inició la creación de los Estados federales y se restablecieron las relaciones con la Iglesia.

Mariano Ospina Rodríguez fue elegido para el periodo comprendido entre 1857 y 1861 con gran inestabilidad política. Aunque se temió que debido a que el nuevo presidente era conservador se regresara al centralismo, sorprendentemente éste convocó a Asamblea Constituyente que legitimara el federalismo, lo cual se logró a través de la Constitución de 1858.

Aunque se sancionó una Constitución de corte liberal, el gobierno de Ospina si tuvo una marcada orientación conservadora, por lo cual dictaminó varias leyes en las que el Gobierno federal intervenía en los Estados: el nombramiento de intendentes de hacienda nacional para controlar las aduanas y medidas para la intervención en los escrutinios para la elección del presidente de la República y miembros del Congreso con el fin de convalidar la elección.

El sector liberal renegado del poder no toleró dichas medidas, por lo cual se inició una nueva guerra civil, primero en el Estado de Santander en donde Murillo Toro era presidente, rápidamente Ospina intervino apoyando el sector conservador en dicho Estado, por lo cual Mosquera se alzó en armas contra el presidente federal.

Mosquera expidió un decreto en 1860 en el que declaraba la separación del Cauca de la confederación y se dirigió a otros Estados para tratar de tomarlos, como efectivamente lo hizo. Ospina se opuso a ello, por lo cual Mosquera prosiguió hacia la capital. Durante este periodo finalizó el Gobierno de Ospina y el Congreso fracasó al intentar nombrar a Julio Arboleda como presidente. Mosquera dictó un decreto que creaba un pacto provisional de unión al cual se adhirieron Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena,

Santander y Tolima. Finalmente, Mosquera derrotó al Gobierno con 2.700 hombres en el sitio del Chicó en Bogotá, sin embargo, la guerra se prolongó un año más en aquellos Estados conservadores, con un saldo total de 6.000 muertos. El partido conservador quedó reducido a un mínimo a partir de ésta época.

b. Hechos relevantes entre 1863 y 1875: periodo radical.

Una vez vencidas las tropas gobiernistas, mediante el pacto provisional de la unión Tomás Cipriano de Mosquera quedó habilitado para ejercer la dictadura en 1860, sin embargo esto no fue suficiente para mantenerlo en el poder. El 20 de septiembre de 1861 se suscribió un nuevo pacto que dejaba sin efecto la constitución de 1858 y el pacto anterior, dándole un nuevo nombre al país: los estados unidos de Colombia.

Un nuevo conflicto armado ocurrió en 1862, esta vez los conservadores que querían legitimar el gobierno derrocado se levantaron en el Cauca, Santander y Tolima, pero finalmente fueron vencidos por el general Santos Gutiérrez en Cartago. Como había pasado antes el conflicto dejó devastada aquellas regiones y quebrado el fisco.

Durante la fulgurante y corta dictadura de Mosquera (1861), se dictaron dos medidas controversiales: el decreto de tuición de cultos y la desamortización de bienes de manos muertas. El primero pretendía tener al clero bajo el control del estado, esto se traducía en que ningún clérigo podía ejercer el ministerio sin autorización del ejecutivo, la sanción por desacato era el destierro. Posteriormente ordenó clausurar los conventos para hombre y mujeres pues consideraba que el claustro atentaba contra la libertad personal.

El segundo consistió en expropiar a la iglesia los bienes que tenían amortizados para solucionar algunos problemas del fisco y distribuir aquellos bienes entre los campesinos para su explotación económica. Aunque mediante decreto de 8 de septiembre de 1861 efectivamente se expropiaron los bienes, estos fueron subastados a los mejores postores, por lo que la medida finalmente contribuyó aún más a la concentración de la tierra en pocas manos. El conflicto con la iglesia desembocó en el destierro de la compañía de Jesús y con un rompimiento total con las relaciones con la iglesia.

En Bogotá Mosquera reunió un grupo de liberales delegados por los Estados para empezar a redactar una nueva constitución. La convención se reuniría nuevamente en Rionegro (Antioquia) pero no confirmaría a Mosquera en el poder. Las discusiones giraban en torno al respaldo militar del gobierno general en cabeza de Mosquera o la limitación de poderes al ejecutivo. Entre la anarquía y la tiranía se prefirió la primera, adoptando el modelo de estado federalista que casi no permitía la intromisión del gobierno general en los locales.

En la convención se pactó que Mosquera ejercería el poder hasta 1864, pero tuvo que entregar el poder a Agustín Uricoechea para dirigirse a Túrreques para defender la frontera contra Ecuador que intentaban tomar esa localidad. Finalmente las tropas colombianas vencieron en diciembre de 1863 firmando el tratado de Pinzaquí que normalizó las relaciones con éstos.

Debido a la eliminación de los censos circularon en el país entre 1851 y 1860 gran cantidad de documentos de deuda pública a cargo del tesoro nacional y a favor de particulares que recibían entre un 3% y 6% de interés anual por la posesión de dichos bonos. A pesa de perder gradualmente su valor, fueron utilizados por comerciantes y agiotistas para adquirir mediante remates

propiedades del Estado. El estado, permisivo, autorizó la venta de los bienes desamortizados mediante la ley 41 de 1864 estableciendo como una forma de pago dichos bonos, que fueron recibidos por su valor nominal. Otra grave situación para el fisco se presentó por el endeudamiento para el pago de los empleados públicos, solicitado a bancos particulares con altos intereses.

Por medio de la ley 40 de 1864, el congreso pretendió fomentar el mejoramiento de caminos y vías de comunicación, estableciendo un interés del 7% a favor de los capitales privados que invirtieran en dichas obras, sin embargo, este interés no pudo ser pagado por lo que finalmente se hizo el traspaso de tierras como forma de pago y el traspaso de las utilidades de dichas obras a las compañías privadas.

Para el periodo presidencial entre 1864 y 1866, que según la nueva constitución era de dos años, fue elegido Manuel Murillo Toro. Durante su administración fue evidente la quiebra del fisco, por lo cual el Estado tuvo la necesidad de rematar buena parte de edificios públicos. También empezó a publicarse el Diario Oficial, fue fundado el primer banco privado con una sucursal del Banco de Londres, sin embargo de corta existencia.

A pesar de tener un pensamiento socialista y la opinión de que la concentración de tierras se encontraba ligada con la explotación y el ejercicio de autoritarismo, pocas medidas llegaron a materializarse.

Para el periodo de 1866 a 1868 fue elegido nuevamente Mosquera en medio de una fuerte oposición en su contra especialmente desde el congreso, el cual poco colaboró con su gobierno. Rápidamente la relación entre estos dos poderes se deterioró debido a que Mosquera propuso una revisión de los remates de los bienes desamortizados, de los cuales habían sido beneficiados comerciantes y particulares que estaban representadas en el congreso.

La pugna entre los dos poderes se tensionó por ataques verbales y medidas legislativas de poco gusto del presidente. El destierro del arzobispo de Bogotá y una declaración de turbación de orden público durante el receso del congreso finalmente terminaron con el derrocamiento de Mosquera el 23 de mayo de 1867, cuando la guardia presidencial lo arrestó y lo encarceló en el Observatorio Astronómico de Bogotá.

Suspendido por el congreso de su cargo, el presidente fue despojado de sus derechos políticos, multado y condenado a dos años de cárcel, pero el general Santos Acosta, quien se había encargado del golpe, lo indultó y Mosquera salió voluntariamente del país hacia Lima. Acosta asumió el poder en mayo de 1867 para completar el periodo presidencial de Mosquera.

Para el periodo presidencial comprendido entre 1868 y 1870 fue elegido Santos Gutiérrez, quien intentó firmar el primer contrato para la excavación del canal interoceánico de Panamá, lo cual se vio frustrado ya que el congreso no aprobó dicho contrato por considerar que se daban demasiadas ventajas y prerrogativas a los contratistas norteamericanos.

Eutorgio Salgar fue elegido para el periodo entre 1870 y 1872, que tuvo como una de sus políticas más destacadas la de dirigir la enseñanza en el país para lo cual trajeron profesores alemanes para dirigir las escuelas normales en todos los Estados suprimiendo la enseñanza religiosa en las escuelas. La banca finalmente se organizó en el país a través de sociedades anónimas o de accionistas. La primera corporación financiera fue el Banco de Bogotá cuyo gerente era Salomón Koppel.

Durante la segunda administración de Murillo Toro entre 1872 y 1874 se llevaron a cabo diferentes obras de infraestructura ferroviaria y de comunicaciones. Durante este periodo los centros poblados de país comenzaron obras públicas para convertirse en verdaderos centros urbanos.

En general estos gobiernos se ejercieron de acuerdo al modelo que le asignaba el liberalismo clásico, poco intervencionista, preocupado por mantener la propiedad e iniciativa privada y el mantenimiento y construcción de infraestructura de comunicaciones.

3.3.2 El principio de soberanía.

A partir de Jean Bodin, en la segunda mitad del siglo XVI la soberanía se convirtió en un atributo del Estado. Aunque, según el autor, fue la justificación política para preservar la monarquía, lo importante de su concepto es que la definió como un “poder supremo sobre los ciudadanos y súbditos, no sometido a las leyes”⁶³, dándole las características de inalienabilidad e imprescriptibilidad que se preservarían para la vida republicana ya no como el atributo de un monarca sino del Estado.

En efecto, con el replanteamiento de las teorías iusnaturalistas y contractualistas por las obras de pensadores como Althusius, Grocio⁶⁴ y Pufendorf⁶⁵ se refutó la soberanía como atributo de un monarca. Y a través de Locke⁶⁶, Montesquieu⁶⁷ y Rousseau⁶⁸ finalmente terminó por imponerse la soberanía atribuida al pueblo como bandera de las ideas revolucionarias de finales del siglo XVIII. El fundamento de la misma no residía en un poder derivado del ordenamiento jurídico establecido, sino en un derecho anterior al Estado e incluso a la Constitución.

⁶³ Bodin, Jean, Los seis libros de la república, Barcelona, ediciones Orbis S.A. 1973, Pág. 97

⁶⁴ Grocio, Hugo, Del derecho de prensa; del derecho de la guerra y de la paz, Madrid, Centro de estudios constitucionales, Clasicos políticos, Madrid, 1987

⁶⁵ Pufendorf, Samuel, De officio hominis et civis juxta legem naturalem, dos volúmenes, Oxford University, New York, 1927.

⁶⁶ Locke, Jhon, Ensayos sobre el gobierno civil, Madrid, Editorial Aguilar S.A., 1976.

⁶⁷ Montesquieu, Charles de Secondat Baron de, El espíritu de las leyes, Buenos Aires, Editorial Ariel, 1971.

⁶⁸ Rousseau, Juan Jacobo, El contrato social, Buenos Aires, Editorial Ariel, 1959

Durante la revolución francesa el concepto fue modificado para atribuir la soberanía a la nación, corrigiendo el fraccionamiento de la misma que se deduce de la idea de Rousseau y que traía profundas consecuencias para el gobierno de la mayoría. Para él, si los habitantes de un Estado eran 10 personas, por ejemplo, cada uno tenía 1/10 de soberanía, por tanto si una decisión política era tomada por 6 personas, a pesar de ser mayoría, contrariaba la voluntad soberana de las otras 4.

El concepto de soberanía nacional, como deviene de una abstracción representativa de la mayoría impone la decisión de ésta, manifestando la voluntad de todo el elemento humano del Estado⁶⁹ y evitando el fraccionamiento de la misma, como lo planteaba Rousseau.

Lo que sucedió entonces fue que la constitución francesa adoptó las dos teorías, conservando la tradición y tratando de complementar el concepto de soberanía según se deduce de su artículo 3º: "*la soberanía nacional pertenece al pueblo* quien la ejerce por sus representantes y por la vía del referéndum", y sentencia finalmente en el párrafo del mismo artículo: "ninguna sección del pueblo, ningún individuo puede atribuirse el ejercicio de ella".

3.3.3 La soberanía inserta en las constituciones liberales colombianas del siglo XIX.

Para los gobiernos colombianos que insertaron en sus constituciones, por referencia de la francesa, el principio de soberanía nacional, su interpretación estuvo deformada y circunscrita a la legitimación de la participación política restringida al grupo de élite, que para ellos

⁶⁹ Velásquez Turbay, Camilo, Derecho Constitucional, Universidad Externado de Colombia, 1998, Pág. 78.

representaban la nación, con ciertas calidades, cualidades y capacidad económica, limitando la participación política verdaderamente democrática e igualitaria. La consecuencia práctica era que el voto, para la elección de representantes de cualquier cuerpo institucional, estaba restringido y tenía un carácter censitario o capacitario, según se deduce de todas las constituciones hasta el año de 1853 y retomado bajo la constitución de 1886.

El cambio significativo bajo el liberalismo, que representa un verdadero aporte a la historia constitucional colombiana así fuera solo de carácter nominal, consistió en el reconocimiento de la soberanía popular, contrastando y separándose de la tradición que se había mantenido hasta entonces y reconociendo el voto como *Universal*.⁷⁰

En las constituciones liberales colombianas del siglo XIX de 1853, 1858 y 1863 parece haberse adoptado esa fórmula, a pesar de no hacer alusión expresa de ella, como se deduce de los siguientes extractos:

- de la constitución de 1853 en cuanto al gobierno de la república (de la Nueva Granada), "Artículo 10. La república de la Nueva Granada establece para su régimen y administración general un gobierno *popular, representativo*, alternativo y responsable. Reserva a las provincias, o secciones territoriales, el poder municipal en toda plenitud, quedando al gobierno General las facultades y funciones siguientes:[...]”⁷¹
- de la constitución de 1858, repitiendo la fórmula, en cuanto a las facultades y deberes de los Estados del la cual se deduce la del gobierno de la confederación: "Artículo 9º. El gobierno de los Estados será *popular, representativo*, alternativo, electivo y responsable.”⁷²

⁷⁰ Debe tenerse presente que el derecho al voto lo tenían los varones granadinos casados, viudos o que fueran mayores de 21 años, según se usaba entonces, que eran quienes ostentaban la ciudadanía.

⁷¹ Guerra, José Joaquín y Pombo, Manuel Antonio, constituciones de Colombia, Tomo IV, biblioteca Banco Popular, 1986, Pág. 10

- de la constitución de 1863, respecto a las bases de la unión como uno de los derechos y deberes de los Estados: "Artículo 8º. En obsequio de la integridad nacional, de la marcha expedita de la unión y de las relaciones pacíficas entre los Estados, éstos se comprometen: 1º A organizarse con forme a los principios del gobierno *popular, electivo, representativo, alternativo y responsable* [...]." ⁷³

3.3.4 Constitución formal y material.

El problema más difícil de resolver para el movimiento constitucionalista en el siglo XIX fue la fuerza normativa de la constitución que encontrara equilibrio y congruencia entre la realidad social y el ordenamiento jurídico.

Insertar mediante la evolución histórica las reformas normativas como un producto social, en las que ambas se correspondieran, fue durante el siglo XIX una cuestión casi irrealizable. La necesidad de ruptura con el antiguo régimen se correspondía con la legitimación política de una nueva sociedad que encontró en la constitución un modelo de reacción acorde con las ideas de la época, pero con poca práctica operativa⁷⁴.

En Colombia este fenómeno, como en casi toda Europa durante este siglo, se hizo evidente, con particularidades sociológicas e históricas que encuentran su razón de ser en la recepción misma de las ideas del constitucionalismo como veremos más adelante. El avance ideológico por tanto, fue frustrado por las condiciones sociales y culturales de la población en general.

Las cuestiones esenciales que determinan la efectividad material de una constitución como la posibilidad de ser una expresión política de la sociedad

⁷² *Ibíd.*, Pág. 57.

⁷³ *Ibíd.*, Pág. 129.

civil ordenada y no coaccionada, la unanimidad del poder constituyente y la representación de esa sociedad a través del poder constituido no estaban dadas, por lo que la realidad se reveló contra lo normativo imponiendo una pluralidad jurídica, una dualidad entre una *norma nominal* como pretensión de lo que debería ser y una *norma fáctica* impuesta, la cual ya era.

3.3.5 Condiciones que determinaron y caracterizaron la recepción de las ideas del constitucionalismo y la percepción de los *derechos* en Colombia durante el siglo XIX.

Yace en nuestra mentalidad una confusión y malentendido de cómo es percibido el *derecho* y como funciona, y a su vez, un desconocimiento de las raíces históricas que le dieron origen a esa interpretación, tan profundamente instaladas en el siglo XIX e incluso desde antes. Argumenta el profesor García Villegas, que existen -entre las más importantes- tres condiciones extralegales por las cuales es ineficaz: “la eficacia simbólica, el autoritarismo y el pluralismo jurídico”.⁷⁵

⁷⁴ Pérez Royo, Javier, Curso de derecho constitucional, Marcial Pons, Madrid, 2003, Pág.109

⁷⁵ Las ideas que se expondrán a continuación fueron elaboradas por el Profesor Mauricio García Villegas a partir de un análisis breve pero profundo, referente al pluralismo jurídico en América Latina, y publicado en la revista *El otro derecho* del Instituto latinoamericano de servicios legales alternativos. Cabe resaltar que en su ensayo, intenta caracterizar el derecho en América Latina, utilizando una argumentación histórica sobre la percepción del derecho, sus raíces y su eficacia.

Para efectos de esta investigación, utilizaremos la extrapolación de la primera parte de su trabajo que trata de explicar el origen de la cultura jurídica en América Latina, y que sustenta con suficiente argumentación nuestra descripción, ya que se deduce, en mayor medida, el por qué el Estado existía de forma paralela a una realidad fundamentada en la tradición del antiguo régimen y en un desproporcionado equilibrio social.

Llama la atención que su argumentación puede ser aplicada a cualquier momento de la historia republicana en Colombia, que justifica su cultura del derecho, haciendo cíclicos los periodos históricos y explicando cómo los verdaderos cambios sociales no provienen de la legalidad, la institucionalidad o las normas.

El planteamiento, parte de controvertir la idea de que para lograr el desarrollo social es necesario hacer reformas legales o solucionar los problemas de su implementación. Si bien es cierto muchos problemas del país se deben a las deficiencias en su aplicación, la ley no deja de ser un producto social final, después de la composición cultural y económica, de las cuales debe ser el reflejo, teniendo en cuenta las relaciones reales de poder. Revista *el otro derecho*, numero 26 – 27. Publicada el 19 de Octubre de 2005. Instituto latinoamericano de servicios legales alternativos (ILSA). Bogotá, Pág.13 a 47

Veremos pues, con más detalle, cuales son las raíces históricas que limitan estas tres condiciones y la razón por la cual estuvieron arraigadas en la conciencia colectiva durante el siglo XIX en general, como en el periodo *radical* en Colombia en particular.

a. Posición ambivalente frente al *derecho*

La actitud con que se ha encarado el derecho en Colombia (como en toda América latina) por parte de sus ciudadanos, es y ha sido, ambivalente debido a la creencia de que los cambios legales y sus reformas son formulas para mantener el orden y sin las cuales no habría transformaciones socioculturales.

Al mismo tiempo tenemos un sentimiento de profunda independencia (e indiferencia) frente al orden jurídico establecido que oprime, justificando la rebeldía y el desacato, para pretender reivindicar "lo que es justo".

Además de ser un instrumento de dominación, la legalidad es percibida también como un instrumento de *redención*. En un presente como una sociedad sometida, y en un futuro como una sociedad liberada⁷⁶.

b. Recepción de las ideas del constitucionalismo

Desde luego, es obvio pensar que ese tipo de actitud y percepción del *derecho* provienen de una raíz social, cultural y legal muy profunda arraigada en la *colonia*, y matizada o adaptada, si se quiere, a los postulados republicanos.

⁷⁶ O'Donnel, Guillermo. Polyarchies and the (un) rule of law in Latin América, Kellogg Institute University of Noetre Dame.1998.

Con la caída de antiguo régimen y la fundación de la república hubo un cambio de postulados y dogmas ideológicos que no fueron dotados de aplicación práctica, por lo que la sustancia, características y usos de las prácticas socio - legales y culturales se mantuvieron incólumes.

El cómo se recepcionaron los postulados republicanos en la época de la emancipación y los liberales entre el periodo estudiado, obedecen a patrones similares, o por lo menos, con el mismo efecto práctico. Lo inverosímil es que aún hoy los practicamos viviendo inmersos en sus efectos, y debido a la disparidad cultural, sufriendo nuestras contradicciones, lidiando con problemas que se han agudizado debido a que cada vez es mayor su complejidad.

Debido a la falta de experiencia política y administrativa de los neogranadinos, adoptaron modelos de formas de Estado y sistemas de gobierno pertenecientes a otras revoluciones y a otros procesos históricos, siendo el más notorio y representativo el francés, aunque ya en la época del *radicalismo* seguimos el ejemplo, en cuanto a la distribución del Estado, del norteamericano⁷⁷.

Llama la atención que el constitucionalismo fuese el eje central de las discusiones. No tanto por el diseño institucional, sino por el debate sobre el campo ideológico (parte dogmática), debido a que tanto los emancipadores como los liberales querían utilizar el *derecho* como un instrumento de construcción de la nación y la ciudadanía trayendo según ellos como efecto, cambios sociales⁷⁸.

Debido a que no existió una discusión política que involucrara, influenciara y

⁷⁷ Ocampo López, Javier. El proceso ideológico de la emancipación: las ideas de génesis, independencia, futuro e integración en los orígenes de Colombia. Editorial tercer mundo. Bogotá.1983.

⁷⁸ Romero, José Luís (ed). El pensamiento político de la emancipación. Biblioteca ayacucho. Caracas. 1985.

canalizara las expectativas de toda la sociedad (aún después de la fundación de los partidos políticos a mediados de siglo XIX), o que estuviera arraigada a ella, se produjo una unidad insoluble entre política y norma, siendo el recurso más común para reivindicar derechos o resolver deficiencias del sistema, el cambio o reforma constitucional.

Por tanto, el discurso y discusión ideológica siempre eran una mezcla de ideas que existían y funcionaban paralela a las revolucionarias vanguardistas (sea que hubiesen provenido de la ilustración o el capitalismo industrial), con las que se pretendía sustentar la legitimidad institucional. Ejemplo de ésta es el *americanismo* (como una ética inculcada por los jesuitas), y las surgidas de la revolución francesa y mas tarde la implantación del liberalismo (económico).

Los tratadistas europeos que erigieron las ideas del individualismo, la democracia y los fundamentos de la teoría liberal clásica (capitalismo industrial) causaban mucha admiración entre los neogranadinos. La simplicidad y contundencia de sus postulados le dotaron de cierta *universalidad* alrededor de los países occidentales que quisieron copiarlos.

Los neogranadinos de la élite no fueron la excepción, pero quizá la incidencia de esos postulados estuvo circunscrito solo al ámbito ideológico, hecho que encuentra explicación en la formación de aquellos bajo características culturales españolas, por lo que no pudieron transformar las prácticas jurídicas en verdaderos y efectivos cambios sociales⁷⁹.

Es notable este periodo, entre otras cosas, no tanto por la discusión ideológica que se llevó a cabo, sino por la capacidad prolífica de producir constituciones y normas legales que funcionaban en un limbo ajeno a la realidad social.

⁷⁹ Colmenares, German. La ley y el orden social: fundamento profano y fundamento divino. En.: Panoramam de nuestra América. América latina ante la revolución francesa. UNAM, México, 1993.

La consecuencia intrínseca que tuvo este fenómeno, es que las prácticas socio jurídicas llevadas a cabo en la *colonia*, respecto a la forma de pensar en el estado, en las normas, en las relaciones sociales y laborales etc., permanecieron intactas. Ejemplo de ello es la encomienda o la mita, en el caso de los indios (especie de esclavitud disfrazada por la fe), que ahora asumían la forma de padrinazgo del caudillo o terrateniente, pero sin que sustancialmente cambiara la relación⁸⁰.

La recepción de la ideología liberal, se hizo de forma fragmentada, indirecta y a veces violenta, pero dejó intactos tres importantes fenómenos que ya habían sobrevivido al proceso de independencia: el pluralismo jurídico, la desobediencia a las normas (que tuviesen corte de *autoritarias*) y la ineficacia instrumental del derecho⁸¹.

- **El pluralismo jurídico**

El acogimiento y adopción de las ideas liberales estuvo reducido a un puñado de neogranadinos blancos ligados al poder y asentados en los centros más poblados del país. Este punto es de importancia ya que después del proceso de mestizaje, el volumen de habitantes blancos en Colombia era reducido y el resto de población era una masa iletrada que no tuvo casi acceso a estas ideas. No queremos decir que necesariamente las clases subalternas estuviesen desligadas por completo de este proceso, pero de todas formas quedaron renegados del poder o de herramientas de participación que les permitieran su discusión⁸².

Por tanto, los postulados jurídicos plasmados constitucional y legalmente no pudieron de todas formas introducirse en el consiente colectivo y arraigarse en él para producir una verdadera conciencia democrática que transformara

⁸⁰ Salazar, Mardonio. El proceso histórico de la propiedad en Colombia. Editorial ABC. Bogotá. 1949

⁸¹ Liévano Aguirre, Indalecio. Los grandes conflictos socio - económicos de nuestra historia. Editorial la nueva prensa. Bogotá, 1962.

⁸² Gongora, Mario. Historia de las ideas en América española y otros ensayos. Universidad de Antioquia.

la realidad, afirmando las practicas y parámetros tradicionales y subsistiendo ambas al mismo tiempo.

Este no era un fenómeno nuevo, y por lo además, se mezcló con otros factores como la diversidad cultural, la falta de recursos para su implementación y la fragmentación del Estado⁸³. Todo esto amoldó y adaptó mas o menos a través de la interpretación, esa amalgama de normas a las condiciones socio - culturales de cada localidad, tal y como había pasado con el derecho indiano y en la época de la emancipación.

- La desobediencia a las normas

La inserción de las ideas liberales estuvo fuertemente ligada al autoritarismo de Estado, repitiendo la tradición española, aunque justificaba ya no en la introducción de la cristiandad, sino, en el ejercicio que *resguardaba* la libertad para conservar el orden.

Esta tradición de rebelión abierta frente a aquellas medidas que se consideraban para unos autoritarias, fue la excusa suficiente para iniciar escaramuzas o conflictos armados. También fue usada muchas veces para lograr una transformación que introdujera la igualdad, lo cual nunca sucedió. Al contrario, esta brecha se anchó aún mas, pues los nuevos postulados permitieron la concentración de poder, tierras y capital. Para el sector tradicional también sirvió, ya que su utilización justificó sus medidas conservadoras amparados en el ejercicio de la misma libertad⁸⁴.

Como había pasado antes, la situación rápidamente degeneró en practicas complejas y sutiles de desobediencia y engaño, legitimadas por el uso

Medellín. 2003.

⁸³ *Ibíd.*

desmedido del individualismo sin restricción y aunque no había un total desacato de las normas, tampoco obediencia⁸⁵.

De otro lado esta rebeldía servía como autorreguladora del autoritarismo, pretendiendo anular sus practicas y reivindicando como “justo” aquel daño sufrido, y funcionando para unos y otros la condescendencia de un Estado permisivo. Esto evidenció el total desconocimiento del la ley y su capacidad reguladora que, al permitirlo todo, no regló nada.

- Ineficacia instrumental del *derecho*⁸⁶

Debido a la fragmentación del Estado en poblaciones más o menos aisladas que impedían la presencia de éste, la precariedad en la hacienda pública, los postulados ideológicos y el poco arraigo popular de la institucionalidad ya expuestos, se hizo evidente en una gran parte la ineficacia en la implementación del *derecho*.

Aunado a lo anterior, las leyes y las constituciones no contaban con mecanismos que hicieran efectivos los postulados individualistas en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos. A lo sumo, estas normas eran un catálogo de derechos que se ofrecían en forma abstracta y el ciudadano raso no contaba con herramientas efectivas para su protección, quedándose en la simple evocación de los mismos.

Como lo había inculcado la tradición, los problemas de implementación no eran una prioridad de las élites del poder. Una vez plasmado el principio, se pensaba, el resto vendría por añadidura. La función del modelo de Estado

⁸⁴ Jaramillo Uribe, Jaime. El pensamiento colombiano en el siglo XIX. Editorial planeta. Bogotá. 1997.

⁸⁵ Romero, José Luís (ed). El pensamiento político de la emancipación. Biblioteca Ayacucho. Caracas 1985.

⁸⁶ Jaramillo Vélez, Rubén. Colombia: la modernidad postergada. Editorial Argumentos. Bogotá. 1998.

liberal más bien obedecía a la resolución del problema de la legitimidad política para justificar la permanencia en el poder. Esto provino, por supuesto, de la percepción que se tenía del derecho, emanado de la entidad abstracta de soberanía popular que encarnaban los dirigentes. Solo ésta flexibilidad en su interpretación y aplicación podía permitir la permanencia formal del Estado, desligado completamente de la realidad.

c. La curiosa percepción de la ley, los derechos y la institucionalidad heredada de la tradición francesa⁸⁷.

El modelo ideológico republicano e institucional adoptado en el país desde el principio e incluso hasta el siglo XX, provino de Francia (desde las ideas contractualistas de la ilustración, hasta el modelo administrativo). En él yace una indisoluble unión entre *derecho, ley e institucionalidad*, como el mandato general proveniente de la voluntad soberana o popular de mayoría. Obligaciones legales, derechos, leyes y gobierno son parte de un mismo andamiaje de control social y político que inviste a los habitantes con la ciudadanía.

Al contrario, las revoluciones inglesa y norteamericana se fundaron sobre la base del predominio de los derechos individuales a partir y en función de los cuales, se justificaba la existencia del Estado. Éstos eran una limitación del poder político y el autoritarismo de aquel, y cualquier obligación impuesta institucionalmente, no podía circunscribirse por fuera de esa orbita. La idea de libertad estuvo ligada para ellos a la de los derechos del ciudadano.

La diferencia entre estas dos estructuras de construcción de la ciudadanía (una a partir del Estado, que concede ese derecho por ser la entidad que

⁸⁷ García Villegas. Notas preliminares para la caracterización del derecho en América Latina. En: Revista el otro derecho, número 26 – 27. Publicada el 19 de Octubre de 2005. Instituto latinoamericano de servicios legales alternativos (ILSA). Bogotá, Pág.13 a 47

representa la voluntad general o soberana e inviste con ella a la persona, y la otra, a partir del individualismo personalista, sobre y alrededor del cual se construye el Estado, limitando al mismo tiempo sus actuaciones), explican el por qué el primero sirvió de base de legitimación de un discurso que abarcara todas las diferencias sociales y que articulara la *nación* desplazando el contenido de derecho (individual) en beneficio de la existencia del Estado.

Tan profundo y arraigado es este concepto, que incluso el significado de derecho en el lenguaje para nuestros países y culturas designa lo legítimo de un conjunto de normas positivas que le conciernen al Estado y a su vez la posibilidad de hacer exigible una prerrogativa contenida en la ley; mientras que para los norteamericanos, *right*, solo expresa el contenido de un derecho individual exigible.

d. El ejercicio y cumplimiento de los derechos como estrategia⁸⁸.

La religión durante el antiguo régimen cumplía una función de contención que aletargaba las expectativas sociales, manteniendo en un estado de docilidad a los creyentes, que no contaban con mas dogmas que cuestionasen de alguna forma los tradicionales.

Cuando se fundó la República surgió la necesidad de remplazar *en algún grado* esa ética para construir una que sustentara los nuevos principios de ciudadanía y derecho del *iusnaturalismo*. La disputa surgida entre estas dos, fue la justificación de liberales y conservadores para sus conflictos y guerras civiles. Sin embargo, como ya se mencionó, el discurso y decisión política estuvo circunscrita a una pequeña élite, en nombre de la cual grandes masas de ciudadanos encarnaban las luchas sin entender realmente los contenidos

⁸⁸ Lynch, John. Hispanoamérica, 1750 - 1850: ensayos sobre la sociedad y el Estado. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 1987.

ideológicos o éticos que las originaban.

El efecto que generó entonces, fue el de un desprecio o indiferencia popular, que se manifiesta en el desinterés por el contenido ético de la ciudadanía. Existe como en aquellos años en los habitantes del país, una especie de individualismo sin ciudadanía, para la cual el cumplimiento de un deber legal o de un derecho lo determina la restricción de la conducta o la previsión de cuando ésta, puede ser objeto de sanción. El cumplimiento es una obligación que pretende evitar la sanción, mas no la creencia ética de que esa ejecución del deber es en beneficio de todos. Por los demás, el incumplimiento es el comportamiento más generalizado, en parte, por las fallas que el sistema tiene para imponer sanciones.

Así pues, el ejercicio del derecho no tiene ningún contenido como tampoco finalidad y es un cálculo depurado entre acciones y consecuencias determinadas por un riesgo frente a las autoridades. Por esto existe un creciente desinterés en el cumplimiento o restablecimiento de los derechos en nuestra sociedad (o por lo menos en parte).

En Colombia durante el periodo estudiado, como sucede hoy en día, la violencia y la *patrimonialización* del sistema, aportan aun más a la poca capacidad reguladora de la ley y la precariedad en la culturización del ejercicio de los derechos. También subsiste la tendencia a crear, informal como formalmente, excepciones legales para subsanar situaciones anómalas o desventajosas para unos, que causan terribles desigualdades y tensiones al interior de la sociedad, la cual es afectada con dichas decisiones.

Como el Estado está desprovisto de una existencia real en la conciencia de quines lo integran, crea la impresión en las personas de que solo está representado en la realidad cuando el ciudadano no tiene otra alternativa que cumplir con un deber legal: existe cuando cobra impuestos, pero no existe cuando es apremiante la necesidad de salud o educación, por ejemplo.

3.3.6 Implosión en la forma de Estado

La disputa ideológica entre liberales y conservadores estuvo precedida por la discusión de la forma de Estado que debía adoptar el país durante el siglo XIX; sus convicciones, unos creyentes en que la autonomía local era la más viable y otros que previendo el caos, pretendían una rígida centralización, se enfrentaron para la implantación de sus modelos. Lo que quedó claro fue que el federalismo permitiría a ambos bandos fortalecerse al interior de cada Estado miembro.

De la interpretación de las constituciones colombianas de 1853, 1858 y 1863 se deduce la tímida pero paulatina inserción del federalismo a través de la autonomía que se dio a las distintas provincias para adoptar sus propias normas, con un trasfondo meramente político sostenido por los intereses de derrotar al otro bando partidista. Las verdaderas consecuencias de las guerras civiles que surgieron de este pensamiento, las sufrieron aquellos campesinos o ciudadanos que liderados y apadrinados por el caudillo murieron en esos enfrentamientos.

El diseño y fragmentación del Estado no surgió por tanto de un verdadero estudio de las naciones colombianas, sus costumbres económicas o su integración regional que justificaran una forma adecuada para dividir el país administrativamente, al contrario, los conflictos armados y disputas regionales prueban suficientemente las tensiones político - sociales surgidas por aquellas decisiones, que reivindicaban formas de poder político local como se había hecho durante el antiguo régimen.

En este caso, la forma como se concibió el federalismo, coincidió con la inserción de un modelo flexible que permitiese la fragmentación que se vivía y en la cual pudiesen subsistir los distintos pensamientos políticos, pero en todo caso, con graves consecuencias.

4. conclusiones:

- La conformación de una unidad ética y espiritual que identifique la nacionalidad, con categorías culturales propias, fue una tarea inconclusa durante el siglo XIX en Colombia. La conformación híbrida de su doblamiento aportó características culturales propias de cada grupo destacándose entre ellas la elevación espiritual, la actitud de resistencia frente al trabajo y la conformación de un sistema de clases muy jerarquizada.
- El elemento cultural moldeador lo constituyó el español y su descendiente el criollo debido a que sus características culturales fueron las mejor estructuradas no encontrando resistencia ni en el indio ni en el negro. El mestizaje fue una forma de ampliar las características culturales de cada raza generando una clase intermedia dedicada a oficios artesanales.
- Existían dos tipos de criollos básicamente, uno era aquel hacendado con características muy propias de ese primer grupo de españoles conquistadores, hidalgos y orgullosos, quien llenaba el vacío de autoridad en el sector rural, señor de la comarca, con características éticas conservadoras y descendiente de una larga tradición varonil. El otro era el descendiente del primero ya asentado en los centros más poblados, educados bajo una ética moderna traída por los jesuitas, creyente de los principios de la ilustración y con un carácter romántico y elevado. Las características comunes entre ambos era su espíritu evocador y abstracto, poco pragmático y carente de ambición por el lucro y el trabajo.
- La composición espiritual y cultural del criollo - como elemento moldeador- impidieron el desarrollo moderno pretendido por el espíritu burgués, estructurado bajo las ideas de industrialización y el lucro. De tal suerte que asimiló paulatina y tardíamente aquellos cambios culturales y de forma de vida ocurridos durante este periodo en el mundo, siempre por imitación,

interpretación y adaptación.

- Los demás grupos culturales como el indio, el negro, el mestizo y el sambo, a pesar de constituir una gran masa de personas, estuvieron relegados de la participación política. Incluso hasta mediados del siglo XIX figuras como la esclavitud, las encomiendas o los resguardos subsistieron, y el ánimo de acabarlas no obedeció a una creencia humanista de la libertad como principio fundamental.
- Las raíces de los grandes problemas sociales actuales yacen incólumes desde el pasado remoto, en el cual se encuentran características imperecederas, son la enciclopedia de nosotros mismos, con las mismas ambivalencias culturales y una actitud inconciente de ellas.
- Teniendo en cuenta las dificultades presentadas en la economía colombiana durante el periodo *radical* como el constituirse en una economía cerrada (baja comercialización de bienes y servicios), la poca claridad sobre los aranceles de las exportaciones e importaciones, la mano de obra poco calificada, las dificultades en el transporte, la comercialización de productos en el ámbito interno, la baja generación de excedentes económicos, entre otros; impidieron la aplicación de ideas liberales, pues el país, lejos de ser una economía industrializada, no estaba preparada para obtener un crecimiento y desarrollo económico.
- Resultado de lo anterior, y adicionando los factores de orden público y la inestabilidad política presentada durante el periodo estudiado, el país no era atractivo para atraer capitales extranjeros. Las tierras disponibles se encontraban en regiones que no cubrían las expectativas de aquellos inversionistas, debido a que dichas tierras no eran aptas para realizar procesos productivos agrícolas a mayor escala, y sí se realizaban, los costos de inversión eran muy altos y la rentabilidad muy baja.

- Debe tenerse en cuenta, igualmente, el poco desarrollo de las carreteras y vías durante el siglo XIX, lo que incrementaba fuertemente los costos de producción en el ámbito interno y externo. Todos estos factores dificultaron la importación e implementación de nuevas tecnologías hacia el interior del país, donde estaban los centros poblados, anulando uno de los postulados económicos liberales: *lo que hace funcionar a la economía es el lucro y éste a su vez permite el progreso de aquel, desarrollando la libertad de empresa.*
- El Estado contribuyó muy tenuemente al dinamismo e impulso de la economía. La poca y tardía inversión en la infraestructura terrestre vial interna y en la adecuación de rutas marítimas para facilitar el transporte de mercancías, aisló y alejó de forma importante el mercado del país del resto del mundo. De alguna forma se quiso remediar tal dificultad, a través de beneficios fiscales, adjudicación de tierras y monopolios temporales, pero dejando de lado al sector interno, el cual no tenía solidez financiera para emprender e implementar los prometientes retos de la integración económica.
- Los productos tales como la quina, el tabaco y el añil para Colombia, fueron explotados más bien coyunturalmente. En los pocos casos y periodos de tiempo que resultó un negocio medianamente viable, muchos de estos productos empezaron a producirse de forma tecnificada en otros países, trayendo como efecto que al interior del país resultara muy costoso seguir compitiendo en estos mercados y con esta tecnología. La situación ofrece un interesante revés en la aplicación de la libre competencia en contra del país: las leyes de la oferta y la demanda que autorregulaban el mercado permitieron que la competencia (que favorecía al consumidor obteniendo un mejor precio) excluyera los productos del país, perjudicando severamente las importaciones y exportaciones colombianas.
- Como en todo el mundo occidental (excepto en Inglaterra), Colombia vivió

las consecuencias del movimiento constitucional del siglo XIX. Las ideas revolucionarias muy ajustadas a la época estaban muy distantes de su aplicación práctica debido a las condiciones reales en que se encontraba el mundo de ese entonces. Fue más bien la necesidad de rompimiento con los antiguos esquemas monárquicos que hacer efectivos aquellos principios tan evocadores. Son representativas de ésta época las constituciones nominales. En Colombia ésta iban acompañadas de un desconocimiento de las condiciones reales de poder, que cambiaron de forma bajo el liberalismo, pero conservando su potente contenido.

- La percepción cultural de la ley, la institucionalidad y los derechos está marcada por las deficiencias de una recepción que adaptó los postulados del liberalismo al casuismo local y que estuvo reservada y amoldada para la conveniencia de una pequeña élite. La consecuencia fue la pobre incidencia social de éstos principios y la existencia de un pluralismo jurídico que no se compadecía con dichos postulados; mas bien reafirmaba esa antigua característica aplicada en la administración *colonial* respecto a las normas indianas.
- Las reformas legales no obedecieron a la preocupación de si el derecho era eficaz; muy lejana a esa prioridad, los cambios constitucionales sustentaban la legitimación política del partido dominante, dejando la aplicación legal en un limbo de acuerdo con la formación cultural colonial, para la cual la coincidencia con la realidad no era importante.
- El autoritarismo de Estado fue marcado, en todo el país como localmente a través de fenómenos como el caudillismo, conservando vigente la desobediencia constante a las normas cuando estas se consideraban (subjetivamente) inadecuadas, arbitrarias e injustas.
- La adopción de las ideas francesas para fundamentar los principios de la administración y los derechos, construyó un concepto de ciudadanía que se originaba desde el Estado y no estaba cimentada en el respeto por los

derechos individuales, lo cual generó cierta indiferencia en la conciencia popular a la hora de ejercer derechos y cumplir deberes legales, que eran vistos como una forma de evitar sanciones y no como la construcción de una ética social y reguladora en beneficio de todos.

- La implementación del liberalismo durante el siglo XIX coincidió con la adopción de la forma de Estado federal, infortunadamente no se tuvo la estructura social, económica y administrativa que sustentara este cambio y más bien obedeció al mantenimiento de las oligarquías locales y al fortalecimiento de aquellos sectores políticos para enfrentar al otro bando partidista.

Bibliografía escogida:

- Arce, Javier y otros. Historia de la teoría política. 5 V. Alianza editorial. Madrid.1995.
- De Otto, Ignacio. Derecho Constitucional. Editorial Ariel. Barcelona. 1999
- Enciclopedia Microsoft Encarta, edición en español 2005.
- Gongora, Mario. Historia de las ideas en América española y otros ensayos. Universidad de Antioquia. Medellín. 2003.
- Jaramillo Uribe, Jaime. El pensamiento colombiano en el siglo XIX. Editorial planeta. Bogotá. 1997.
- Liévano Aguirre, Indalecio. Los grandes conflictos socio - económicos de nuestra historia. Editorial la nueva prensa. Bogotá, 1962.
- Manual de historia de Colombia. Tomo II. Instituto colombiano de cultura. Segunda edición, Bogotá. 1982.
- Montenegro Gonzáles, Augusto. Historia del Antiguo Continente. Colección nuestro mundo y sus hechos. Editorial Norma. Bogotá 1987.
- Montenegro Gonzáles, Augusto. Historia de América. Colección nuestro mundo y sus hechos. Editorial Norma. Bogotá 1984.
- Montenegro, Walter, Introducción a las doctrinas político económica. Breviarios. Fondo de cultura económica. Tercera edición, México 1982.
- Mora B, Carlos Alberto y Peña B, Margarita. Historia socioeconómica de Colombia. Colección nuestro mundo y sus hechos. Editorial Norma. Bogotá 1985.
- Naranjo Mesa, Vladimiro, Teoría constitucional e instituciones política. Editorial Temis. Bogotá 1997.
- Naranjo Villegas, Abel. Morfología de la nación Colombiana. En Historia extensa de Colombia. Tomo XXII. Academia Colombiana de Historia. Editorial Lerner. Bogotá 1965.
- Otero, Gustavo Adolfo: Vida social en el coloniaje, Editorial Juventud, La Paz, Bolivia.1986.
- Pombo, Manuel Antonio y Guerra, José Joaquín. Constituciones de Colombia. Tomos III y IV. Biblioteca Banco Popular. Volumen 129 y 130, Bogotá 1986.
- Pérez Royo, Javier. Curso de derecho constitucional. Madrid.2003.
- Reale, Giovanni. Historia del pensamiento filosófico y científico. Volumen II. Editorial Herder. Barcelona. 1988.
- Revista el otro derecho, numero 26 - 27. Publicada el 19 de Octubre de 2005. Instituto latinoamericano de servicios legales alternativos (ILSA). Bogotá.
- Sabine, George H. Historia de la teoría política. Fondo de Cultura Económica. Bogotá. 1992.
- Salazar, Mardonio. El proceso histórico de la propiedad en Colombia. Editorial ABC. Bogotá.1949
- Störig, Hans Joachim. Historia universal de la filosofía. Editorial Tecnos.

España. 2000.

- Velásquez Turbay, Camilo. Derecho constitucional. Universidad externado de Colombia. Bogotá. 1998.
- Wilhelm Dilthey. Introducción a las ciencias del espíritu. Fondo de Cultura Económica. México. 1944.